

ANEXO  
ESTUDIO DEL SECTOR  
(MINISERIE REGIONAL)

## Contenido

1.	INTRODUCCIÓN .....	2
2.	ASPECTOS GENERALES.....	4
2.1.	Económico.....	5
2.1.1.	Variables económicas que afectan el sector.....	6
2.2.	Cadena de producción y distribución, materias primas.....	8
2.2.	Aspecto Técnico.....	10
2.3.	Aspecto Regulatorio.....	20
2.4.	Otros.....	22
3.	ESTUDIO DE LA OFERTA.....	22
4.	ESTUDIO DE LA DEMANDA.....	23
4.1.	Históricos de la contratación de RTVC.....	23
4.2.	Históricos de Procesos Anteriores .....	24
4.3.	Histórico de Otras Entidades.....	25
5.	TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN COTIZACIONES Y PRECIOS HISTÓRICOS.....	26
7.	FUENTES DE INFORMACIÓN .....	28
8.	ANEXOS.....	28

<b>RTVC</b> Sistema de Medios Públicos	<b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>	<b>Código:</b> P-F-34 <b>Versión:</b> 1
	<b>FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN</b>	<b>Fecha:</b> 14/02/2017

## 1. INTRODUCCIÓN

Radio Televisión Nacional de Colombia - RTVC tiene el carácter de sociedad entre las entidades públicas de orden nacional, cuyo objeto social está orientado al desarrollo cultural y educativo de los habitantes del territorio colombiano mediante el fomento y la programación de medios de comunicación tales como radio y televisión, por ello, a través de estas se propende por el fortalecimiento de un estilo que genere identidad con las audiencias y logre resultados de calidad y excelencia, tanto en términos de transparencia en la utilización de los recursos y en la producción como en la consolidación de una industria cultural viable y competitiva, acorde con la misión y visión de RTVC y sus políticas institucionales a nivel educativo y cultural.

Es más, la visión de RTVC está enfocada en "El 2018 llevar a las audiencias de manera eficiente y responsable, una amplia oferta de contenidos alternativos perdurables de alta calidad que estimulen la sociedad del conocimiento, la innovación y los valores democráticos y culturales", así como el interés de fomentar la participación democrática, la construcción de ciudadanía y la generación de una identidad nacional que comparta y se identifique con el sentir de RTVC.

En efecto, la programación con énfasis educativo facilita que el conocimiento llegue a todos los colombianos como complemento a la educación tradicional para garantizar la competitividad del país y asegurar el mejoramiento de la calidad de vida de la población, aunado a ello, la sinergia del proyecto educativo en televisión consolida el plan global de canal en su propósito de fomentar la identidad como vehículo de convivencia pacífica desde sus bases, por esta razón, se hace necesario promover en la comunidad nacional la noción de la televisión como un factor importante en los procesos de formación a nivel de educación, cultura y entretenimiento sano, más aún, cuando el consumidor colombiano de hoy es más activo, informado y más complejo que hace diez años. Por ello, los ejes fundamentales del cambio están en que el consumidor de hoy tiene una mayor posibilidad de escoger, mayor movilidad y un gran poder de decisión para conectarse con el mundo mediante la Televisión conforme sus preferencias.

Por su parte, la programación con énfasis cultural busca mirar con nuevos ojos el pasado y construir el presente, revelar las contradicciones y celebrar los acuerdos, explorar el patrimonio y mostrar las distintas formas de sentir la realidad y sobre todo crear la memoria audiovisual de los colombianos. Estas pretensiones por su parte deben incidir en potenciar la capacidad de percepción, reflexión, comprensión y disfrute del ciudadano, en síntesis, estamos en la búsqueda de proyectos de alta calidad, vigentes en el tiempo, sustentados en sólidos procesos de investigación sobre temas de interés regional, nacional e internacional, abordados desde narrativas y estéticas contemporáneas, compatibles con las diversas formas de ser ciudadano de este país.

Y es que el canal Señal Colombia le apuesta al diseño, producción y circulación de nuevos formatos audiovisuales que le permitan al espectador el acceso a contenidos que sean reveladores, innovadores y que cuenten historias que trasciendan de lo local a lo universal, haciendo uso no solo de la pantalla de televisión, sino también de la web. Esta apuesta vincula necesariamente el entretenimiento como un factor propio de la naturaleza audiovisual para los medios masivos de comunicación y en la perspectiva de causar un gran impacto en la audiencia en términos de atención, discusión, movilización y diversión.

Ahora, teniendo en cuenta la naturaleza del objeto a contratar, RTVC contratará bajo la modalidad de producción por encargo la prestación de servicios de diseño, preproducción, producción y posproducción de una miniserie regional de (5) cinco capítulos que se integrará a la gran serie documental "Colombia desde adentro", producida desde el año 2009 y que cuenta hasta el momento con 135 capítulos realizados en Atlántico, Magdalena, Nariño, Tolima, Santander, Huila, Valle del Cauca, Cauca, Eje Cafetero, entre otros rincones del país. Esta miniserie pretende dar visibilidad a las diferentes regiones de Colombia a partir de las historias y conflictos de los personajes que las habitan y las transitan. Se

buscan relatos relevantes y sugestivos, que cumplan con la misión y los objetivos de Señal Colombia-RTVC como canal educativo y cultural del país. En este sentido, según lo dispuesto en el Manual General de Producción del canal Señal Colombia, se entiende como contrato de producción por encargo lo siguiente:

"Aquel cuyo objeto consiste en la prestación de servicios de producción para la realización de un proyecto específico adjudicado, donde RTVC aportará la totalidad de los recursos económicos para la realización de la propuesta, de acuerdo con el establecido para el proyecto en particular.

En un contrato de Producción por Encargo, RTVC espera construir un proyecto en conjunto con el proponente a partir de la propuesta que resulte seleccionada. No obstante, Señal Colombia mantiene el control editorial, narrativo y de producción del proyecto. La base para el trabajo conceptual está dada por los Términos de Referencia de la Convocatoria del proceso de selección en el cual se enmarca el proyecto específico.

En la Producción por Encargo, Señal Colombia, determina el presupuesto y flujo de caja con el que se va a desarrollar el proyecto, con el fin de buscar que se aprovechen al máximo los recursos asignados (Equipo humano, presupuesto, flujo de caja, equipos técnicos, etc.).

Los desembolsos de dinero se hacen según cumplimiento de metas, hitos y entregas de acuerdo con los términos de referencia de la convocatoria. No se requiere legalización de gastos para los pagos, pero si llegase a necesitarse soporte de la ejecución del presupuesto ante alguna duda o inquietud sobre su desarrollo, RTVC puede exigir la documentación correspondiente. Por esta razón, el productor debe guardar todos los soportes de gastos de todo el proyecto. Se exige cumplir con requerimientos mínimos de ley pactados en el contrato (pagos parafiscales, impuestos, etc.).

En la Producción por Encargo, RTVC reconoce al contratista una comisión por su desempeño llamada GESTIÓN DE PRODUCCIÓN, que consiste en un porcentaje sobre el valor neto del presupuesto (antes del IVA y antes del cálculo de los imprevistos). Este porcentaje no puede ser mayor a un 10%..." y estará incluido dentro del valor total del presupuesto.

"Sobre estos proyectos o formatos (programas o piezas audiovisuales y todos los documentos e insumos generados durante su desarrollo y producción, tales como, guiones, escaletas, fotografías, animaciones, música, pero sin limitarse a estos.), RTVC tiene los derechos de explotación de derechos patrimoniales sin limitación en el territorio nacional e internacional, y en cualquier medio conocido o por inventarse, sin perjuicio de los derechos morales de autor".

En esta invitación, RTVC convoca propuestas de realizadores externos a partir de unas fichas básicas que entrega RTVC como parámetro de desarrollo de propuestas creativas, operativas y pilotos, según se defina en cada caso específico.

Son series de 5 capítulos, cada uno de 24 minutos de duración, cuyo eje articulador es la región. En esta oportunidad, se quiere lograr una miniserie que visibilice las regiones (sus gentes, problemáticas, rasgos sobresalientes, etc.) concentrándose en historias y personajes potentes, contrastantes, que desde sus objetivos, conflictos y luchas cotidianas expresen lo que significa habitar la región a la que pertenecen. Aunque cada capítulo debe ser autosuficiente e independiente de los demás, debe preservar los elementos de estilo, estética, estructura narrativa y tratamiento audiovisual que le dan sentido y unidad a la serie. Los capítulos producidos se integrarán a la gran serie regional "Colombia desde adentro", que se viene construyendo con el resultado de las convocatorias regionales de Señal Colombia desde el año 2009.



<b>RTVC</b> Sistema de Medios Públicos	<b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>	<b>Código:</b> P-F-34 <b>Versión:</b> 1
	<b>FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN</b>	<b>Fecha:</b> 14/02/2017

Dada la naturaleza del tema de esta convocatoria, encargamos el diseño y producción de una miniserie regional de no ficción mediante una invitación abierta con la que se busca elegir la propuesta creativa del proyecto y un equipo de trabajo que tenga la experiencia, el talento y la capacidad creativa comprobables para diseñar formatos televisivos que garanticen a RTVC un desarrollo de dichos proyectos con altos estándares de calidad editorial y visual establecidos por el canal Señal Colombia. (Sobre ésta no podrán presentarse proyectos finalizados, ni nuevas temporadas).

En esta selección, el canal está comprometido con el desarrollo de productos que promuevan y faciliten el conocimiento. Señal Colombia busca contar historias que permitan que el televidente colombiano reflexione sobre su historia, presente y futuro y que le permitan entender los aspectos sociales, políticos y culturales que lo determinan, ésta apuesta vincula necesariamente el entretenimiento como un factor propio de la naturaleza audiovisual para los medios masivos de comunicación y en la perspectiva de causar un gran impacto en la audiencia en términos de atención, discusión, movilización, reflexión y diversión.

En esta invitación queremos convocar una miniserie documental de cinco capítulos, que narre historias de personajes en el contexto de las regiones de Colombia, donde éstas no sean solo un telón de fondo, sino que jueguen un rol preponderante. Al hablar de "historias de personajes" no aludimos a biografías ni perfiles, sino a relatos de la cotidianidad de unos protagonistas con conflictos bien definidos.

Teniendo en cuenta la naturaleza del objeto a contratar, RTVC adelantará una convocatoria pública por la modalidad de invitación abierta que busca contratar bajo la tipología de producción por encargo la prestación de servicios de diseño, preproducción, producción y postproducción de alta calidad con un lenguaje atractivo y claro sin que pierda de vista los siguientes conceptos:

#### ¿Qué son las miniseries regionales?

Son series de 5 capítulos, cada uno de 24 minutos de duración, cuyo eje articulador es la región. En esta oportunidad, se quiere lograr una miniserie que visibilice las regiones (sus gentes, problemáticas, rasgos sobresalientes, etc.) concentrándose en historias y personajes potentes, contrastantes, que desde sus objetivos, conflictos y luchas cotidianas expresen lo que significa habitar la región a la que pertenecen. Aunque cada capítulo debe ser autosuficiente e independiente de los demás, debe preservar los elementos de estilo, estética, estructura narrativa y tratamiento audiovisual que le dan sentido y unidad a la serie. Los capítulos producidos se integrarán a la gran serie regional "Colombia desde adentro", que se viene construyendo con el resultado de las convocatorias regionales de Señal Colombia desde el año 2009.

RTVC busca incentivar la empresa colombiana mediante la formulación y ejecución de este tipo de proyectos, además de reconocer y exaltar el talento colombiano.

En el presente documento se va realizar un estudio del sector con el fin de obtener un análisis de los aspectos generales, definir la necesidad de la entidad además de describir como puede satisfacerla. También se podrá identificar el estudio de la oferta y la demanda, verificar como y quienes pueden satisfacerla así como los riesgos a los cuales se expone este proceso, con la finalidad de entender el mercado objetivo y realizar una contratación más eficiente de acuerdo con los parámetros establecidos en la Cartilla de Colombia Compra Eficiente.

#### **2. ASPECTOS GENERALES.**

Dentro de los aspectos generales existen diferentes variables que pueden afectar el sector, a nivel económico, técnico, regulatorio entre otros, lo que busca la entidad es conocer el mercado objetivo, y poder determinar aspectos relevantes que puedan afectar el proceso de actual, cuyo objeto es contratar mediante la figura de producción por encargo el

<b>RTVC</b> Sistema de Medios Públicos	<b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>	<b>Código:</b> P-F-34 <b>Versión:</b> 1
	<b>FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN</b>	<b>Fecha:</b> 14/02/2017

diseño, preproducción, producción y posproducción de un proyecto televisivo de cinco (5) capítulos, denominado "Miniserie regional" o como llegue a denominarse, para el Canal Señal Colombia. Dicho proyecto será incorporado a la gran serie documental "Colombia desde adentro", la duración de cada capítulo debe ser de 24 minutos c/u y el plazo de ejecución será de 6 meses.

## 2.1. Económico.

Dentro del marco económico es necesario comprender como está constituido y agremiado en el territorio nacional y con más detalle en la ciudad de Bogotá, dentro de las agremiaciones en el territorio nacional es posible encontrar las siguientes:

- ASOMEDIOS. Asociación nacional de medios de comunicación.
- CCIT. Cámara Colombiana de Informativas y Telecomunicaciones
- FEDESOFT. Federación Colombiana de la Industria de Software y Tecnologías Informativas Relacionadas.
- Ministerio de Cultura: Dirección de cinematografía.
- FDC: Fondo de desarrollo cinematográfico.

Analizando la oferta en el mercado nacional podemos encontrar un grupo de personas jurídicas que están en capacidad de ofrecer la prestación del servicio requerido, utilizando los recursos a su alcance con una tecnología avanzada.

Se logró identificar agremiaciones en las cuales las empresas que prestan los servicios de producción de Industria cinematográfica y programas de televisión pueden estar adscritas, ASOMEDIOS. Asociación nacional de medios de comunicación y con participación en el FDC: Fondo de desarrollo cinematográfico.

En cuanto a la Asociación Nacional de Medios de Comunicación -ASOMEDIOS- se puede decir que es una corporación de carácter gremial civil, sin ánimo de lucro, que tiene por objeto representar los intereses, necesidades y aspiraciones de sus afiliados, y ejercer su representación ante los poderes públicos, ante otras organizaciones gremiales y en general ante personas y entidades públicas y privadas nacionales e internacionales,<sup>1</sup> se encuentran asociadas entidades y empresas colombianas cuyo objeto son la producción de programas y proyectos televisivos o cinematográficos.

El fondo de desarrollo cinematográfico, es el fondo creado por la ley 814 en 2003, más conocida como ley de cine. El FDC es una cuenta bancaria que recibe los dineros recaudados a través de la cuota parafiscal que pagan exhibidores, distribuidores y productores como resultado de la exhibición de obras cinematográficas nacionales y extranjeras en Colombia. Los recursos del FDC se deben destinar así: mínimo el 70% a la producción cinematográfica y, el porcentaje restante, para apoyar líneas de acción complementarias y encaminadas a promover el cine colombiano, tales como formación, promoción, fortalecimiento del patrimonio filmico, investigación, divulgación y acceso, protección al derecho de autor, y gastos administrativos y financieros.<sup>2</sup>

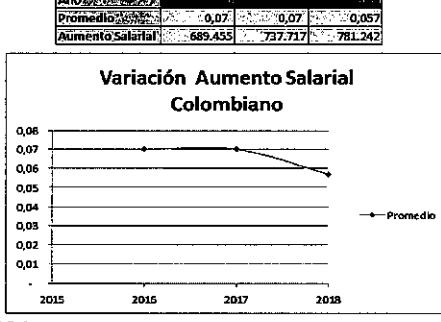
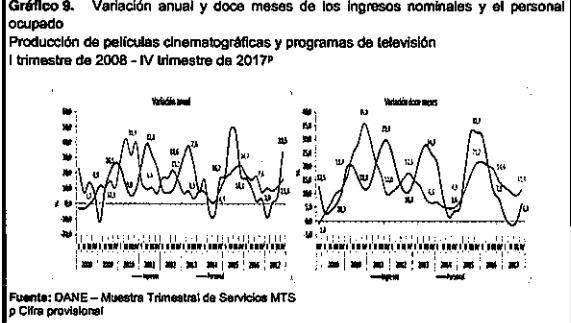
En consecuencia, es posible determinar que el marco económico obedece a dos sectores muy particulares como lo es el sector de producción de Industria cinematográfica y programas de televisión, los cuales se incentivan con el desarrollo de estos proyectos.

<sup>1</sup> <http://www.asomedios.com/nosotros/>

<sup>2</sup> <http://www.convocatoriafdc.com/#faq>

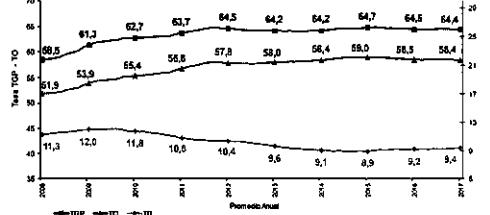
 <b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>	<b>Código: P-F-34</b> <b>Versión: 1</b>
<b>FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN</b>	<b>Fecha: 14/02/2017</b>

### 2.1.1. Variables económicas que afectan el sector.

VARIABLE	VARIACIÓN	ESTADÍSTICA																																																																							
IPC	<p>La variación anual del IPC en el 2017 fue 4,09% y se explica principalmente por el comportamiento favorable del grupo Alimentos. En cuanto al grupo de comunicaciones al cual pertenece este proceso tuvo un mayor crecimiento en los precios en 2017 (6,43%) al compararse con 2016 (4,72%); aumento 1,75 puntos porcentuales<sup>3</sup>.</p>	<p><b>Cuadro 1. IPC. Variación anual, según grupos de gasto. Diciembre (2016-2017)</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Grupos de gasto</th> <th rowspan="2">Peso %</th> <th rowspan="2">Variación %</th> <th colspan="2">2016</th> <th colspan="2">2017</th> </tr> <tr> <th>Contribución Puntas Porcentuales</th> <th>Variación %</th> <th>Contribución Puntas Porcentuales</th> <th>Variación %</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Diversión</td> <td>3,10</td> <td>4,05</td> <td>0,11</td> <td>7,69</td> <td>0,21</td> </tr> <tr> <td>Educación</td> <td>5,73</td> <td>6,34</td> <td>0,40</td> <td>7,41</td> <td>0,47</td> </tr> <tr> <td>Comunicaciones</td> <td>3,79</td> <td>4,70</td> <td>0,46</td> <td>6,43</td> <td>0,68</td> </tr> <tr> <td>Salud</td> <td>2,43</td> <td>8,14</td> <td>0,21</td> <td>8,34</td> <td>0,17</td> </tr> <tr> <td>Otros gastos</td> <td>6,36</td> <td>8,26</td> <td>0,45</td> <td>5,78</td> <td>0,36</td> </tr> <tr> <td>Transporte</td> <td>15,19</td> <td>4,47</td> <td>0,84</td> <td>4,62</td> <td>0,64</td> </tr> <tr> <td>Vivienda</td> <td>30,10</td> <td>4,83</td> <td>1,50</td> <td>4,49</td> <td>1,35</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>100,00</td> <td>6,75</td> <td>6,75</td> <td>4,09</td> <td>4,09</td> </tr> <tr> <td>Vestuario</td> <td>5,16</td> <td>3,98</td> <td>0,17</td> <td>1,86</td> <td>0,05</td> </tr> <tr> <td>Alimentos</td> <td>28,21</td> <td>7,22</td> <td>2,12</td> <td>1,82</td> <td>0,57</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: DANE – IPC</p>	Grupos de gasto	Peso %	Variación %	2016		2017		Contribución Puntas Porcentuales	Variación %	Contribución Puntas Porcentuales	Variación %	Diversión	3,10	4,05	0,11	7,69	0,21	Educación	5,73	6,34	0,40	7,41	0,47	Comunicaciones	3,79	4,70	0,46	6,43	0,68	Salud	2,43	8,14	0,21	8,34	0,17	Otros gastos	6,36	8,26	0,45	5,78	0,36	Transporte	15,19	4,47	0,84	4,62	0,64	Vivienda	30,10	4,83	1,50	4,49	1,35	Total	100,00	6,75	6,75	4,09	4,09	Vestuario	5,16	3,98	0,17	1,86	0,05	Alimentos	28,21	7,22	2,12	1,82	0,57
Grupos de gasto	Peso %	Variación %				2016		2017																																																																	
			Contribución Puntas Porcentuales	Variación %	Contribución Puntas Porcentuales	Variación %																																																																			
Diversión	3,10	4,05	0,11	7,69	0,21																																																																				
Educación	5,73	6,34	0,40	7,41	0,47																																																																				
Comunicaciones	3,79	4,70	0,46	6,43	0,68																																																																				
Salud	2,43	8,14	0,21	8,34	0,17																																																																				
Otros gastos	6,36	8,26	0,45	5,78	0,36																																																																				
Transporte	15,19	4,47	0,84	4,62	0,64																																																																				
Vivienda	30,10	4,83	1,50	4,49	1,35																																																																				
Total	100,00	6,75	6,75	4,09	4,09																																																																				
Vestuario	5,16	3,98	0,17	1,86	0,05																																																																				
Alimentos	28,21	7,22	2,12	1,82	0,57																																																																				
Variación del SMMLV año 2018	<p>Para el año 2018, el gobierno nacional fijo un aumento del salario mínimo legal vigente del 5,9%, respecto al año anterior. Esto genera aumento en el costo de inversión del presente proceso, toda vez que el servicio incluye operación de los equipos y el personal necesario.</p>	<p><b>Años 2015-2018</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <tr> <td>Promedio:</td> <td>0,07</td> <td>0,07</td> <td>0,057</td> </tr> <tr> <td>Aumento Salarial:</td> <td>689.455</td> <td>737.717</td> <td>781.242</td> </tr> </table> <p><b>Variación Aumento Salarial Colombiano</b></p>  <p><b>GRAFICA</b></p>	Promedio:	0,07	0,07	0,057	Aumento Salarial:	689.455	737.717	781.242																																																															
Promedio:	0,07	0,07	0,057																																																																						
Aumento Salarial:	689.455	737.717	781.242																																																																						
<b>Informe Trimestral DANE Variación de los ingresos nominales y personal ocupado en el sector de Producción de películas cinematográficas y programas de televisión</b>	<p>En el cuarto trimestre de 2017, los servicios de producción de películas cinematográficas y programas de televisión registraron un crecimiento de 33,5% en los ingresos nominales y de 15,8% en el personal ocupado respecto al mismo periodo de 2016. En los últimos doce meses, hasta el cuarto trimestre de 2017 los ingresos crecieron 6,3% y el personal ocupado aumentó 11,4%, respecto al año precedente.<sup>4</sup> Como se puede observar en las estadísticas dadas por el DANE, se registran ingresos nominales en tendencia de aumento, al igual que el personal ocupado, se pretende con este proceso de contratación incentivar este sector.</p>	<p><b>Gráfico 9. Variación anual y doce meses de los ingresos nominales y el personal ocupado</b>  <b>Producción de películas cinematográficas y programas de televisión I trimestre de 2008 - IV trimestre de 2017</b></p>  <p>Fuente: DANE – Muestra Trimestral de Servicios MTS o Cifra provisoria</p>																																																																							

<sup>3</sup> [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol\\_ipc\\_dic17.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_dic17.pdf)

<sup>4</sup> [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/mts/bol\\_mts\\_IVtrim\\_17.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/mts/bol_mts_IVtrim_17.pdf)

PIB participación	<p>El PIB referente la actividad económica de Transporte, Almacenamiento y Comunicación a las empresas tuvo una disminución en el tercer trimestre comparado con el segundo trimestre del año 2017, esto puede influir en una disminución en los precios de la oferta de este servicio.<sup>5</sup></p>																																																																																																																																																															
Tasa de desempleo	<p>Para el año 2017 la tasa de desempleo se ubicó en 9,4%, la tasa de ocupación en 58,4% y la tasa global de participación en 64,4%. En el año 2016 estas mismas tasas se ubicaron en 9,2%, 58,5% y 64,5%, respectivamente. Con este tipo de procesos, se pretende incentivar la participación de empresas de servicios con el fin de que se refleje una desaceleración en el aumento de desempleo.<sup>6</sup></p>	<p><b>Gráfico 1. Tasa global de participación, ocupación y desempleo</b>          Total nacional          Año (2008 – 2017)</p>  <p>Fuente: DANE - GEIH</p>																																																																																																																																																														
Variabilidad del TRM y de Inflación	<p>En los años anteriores se evidencia un aumento en el precio de TRM por devaluación del peso colombiano. Sin embargo, se evidencia que en el año 2017 la devaluación del dólar fue en menor proporción con respecto al año 2016. Este tipo de variaciones pueden afectar empresas de operación logística dado que requieren de equipos necesarios para cumplir con los requerimientos técnicos, estos equipos en la mayoría son importados</p>	<p>Fuente: Banrep (2018)</p> <p><b>Cuadro 4. Comportamiento de la inflación y tipo de cambio</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Período</th> <th colspan="3">Medidas de inflación</th> <th colspan="3">Tasa de cambio y devaluación</th> </tr> <tr> <th>Mes de inflación 12 (IPC)</th> <th>Inflación al consumidor (IPC en alimentos)</th> <th>Inflación básica (IPC en no alimentos)</th> <th>Inflación del productor (PPG)<sup>3</sup></th> <th>TRM</th> <th>Devaluación nominal</th> <th>Devaluación real 2<sup>1</sup></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2000</td> <td>10,00</td> <td>0,75</td> <td>9,90</td> <td>11,04</td> <td>2.229,16</td> <td>18,97</td> <td>6,76</td> </tr> <tr> <td>2001</td> <td>8,00</td> <td>7,65</td> <td>6,48</td> <td>6,93</td> <td>2.291,16</td> <td>2,78</td> <td>-3,07</td> </tr> <tr> <td>2002</td> <td>6,00</td> <td>6,93</td> <td>5,35</td> <td>9,28</td> <td>2.864,79</td> <td>25,04</td> <td>19,73</td> </tr> <tr> <td>2003</td> <td>6,00</td> <td>6,43</td> <td>7,01</td> <td>5,72</td> <td>2.778,21</td> <td>-3,02</td> <td>4,27</td> </tr> <tr> <td>2004</td> <td>5,00</td> <td>5,82</td> <td>4,44</td> <td>4,44</td> <td>2.340,75</td> <td>-12,69</td> <td>-10,66</td> </tr> <tr> <td>2005</td> <td>5,00</td> <td>4,85</td> <td>4,12</td> <td>2,95</td> <td>2.254,27</td> <td>-4,42</td> <td>2,52</td> </tr> <tr> <td>2006</td> <td>5,00</td> <td>4,48</td> <td>3,95</td> <td>5,54</td> <td>2.258,79</td> <td>-1,99</td> <td>0,12</td> </tr> <tr> <td>2007</td> <td>4,00</td> <td>5,68</td> <td>4,43</td> <td>1,27</td> <td>2.014,76</td> <td>-10,01</td> <td>-0,67</td> </tr> <tr> <td>2008</td> <td>4,00</td> <td>7,67</td> <td>5,11</td> <td>9,00</td> <td>2.243,59</td> <td>11,36</td> <td>-2,70</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>5,00</td> <td>2,00</td> <td>2,91</td> <td>-2,18</td> <td>2.044,23</td> <td>-8,89</td> <td>-2,79</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>3,00</td> <td>3,17</td> <td>2,82</td> <td>4,37</td> <td>1.913,98</td> <td>-6,37</td> <td>-3,93</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>3,00</td> <td>3,73</td> <td>2,13</td> <td>5,51</td> <td>1.942,70</td> <td>1,50</td> <td>-1,09</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>3,00</td> <td>2,41</td> <td>2,40</td> <td>-2,99</td> <td>1.768,23</td> <td>-8,98</td> <td>-2,73</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>3,00</td> <td>1,84</td> <td>2,00</td> <td>-0,99</td> <td>1.590,00</td> <td>-5,67</td> <td>7,57</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>3,00</td> <td>3,66</td> <td>3,26</td> <td>6,03</td> <td>2.297,46</td> <td>24,17</td> <td>7,55</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>3,00</td> <td>6,77</td> <td>5,17</td> <td>9,57</td> <td>3.149,47</td> <td>31,64</td> <td>13,54</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>3,00</td> <td>5,75</td> <td>5,14</td> <td>1,62</td> <td>3.000,71</td> <td>-4,72</td> <td>-7,40</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>3,00</td> <td>4,09</td> <td>5,01</td> <td>1,85</td> <td>2.984,00</td> <td>-0,56</td> <td>4,99</td> </tr> </tbody> </table>	Período	Medidas de inflación			Tasa de cambio y devaluación			Mes de inflación 12 (IPC)	Inflación al consumidor (IPC en alimentos)	Inflación básica (IPC en no alimentos)	Inflación del productor (PPG) <sup>3</sup>	TRM	Devaluación nominal	Devaluación real 2 <sup>1</sup>	2000	10,00	0,75	9,90	11,04	2.229,16	18,97	6,76	2001	8,00	7,65	6,48	6,93	2.291,16	2,78	-3,07	2002	6,00	6,93	5,35	9,28	2.864,79	25,04	19,73	2003	6,00	6,43	7,01	5,72	2.778,21	-3,02	4,27	2004	5,00	5,82	4,44	4,44	2.340,75	-12,69	-10,66	2005	5,00	4,85	4,12	2,95	2.254,27	-4,42	2,52	2006	5,00	4,48	3,95	5,54	2.258,79	-1,99	0,12	2007	4,00	5,68	4,43	1,27	2.014,76	-10,01	-0,67	2008	4,00	7,67	5,11	9,00	2.243,59	11,36	-2,70	2009	5,00	2,00	2,91	-2,18	2.044,23	-8,89	-2,79	2010	3,00	3,17	2,82	4,37	1.913,98	-6,37	-3,93	2011	3,00	3,73	2,13	5,51	1.942,70	1,50	-1,09	2012	3,00	2,41	2,40	-2,99	1.768,23	-8,98	-2,73	2013	3,00	1,84	2,00	-0,99	1.590,00	-5,67	7,57	2014	3,00	3,66	3,26	6,03	2.297,46	24,17	7,55	2015	3,00	6,77	5,17	9,57	3.149,47	31,64	13,54	2016	3,00	5,75	5,14	1,62	3.000,71	-4,72	-7,40	2017	3,00	4,09	5,01	1,85	2.984,00	-0,56	4,99
Período	Medidas de inflación			Tasa de cambio y devaluación																																																																																																																																																												
	Mes de inflación 12 (IPC)	Inflación al consumidor (IPC en alimentos)	Inflación básica (IPC en no alimentos)	Inflación del productor (PPG) <sup>3</sup>	TRM	Devaluación nominal	Devaluación real 2 <sup>1</sup>																																																																																																																																																									
2000	10,00	0,75	9,90	11,04	2.229,16	18,97	6,76																																																																																																																																																									
2001	8,00	7,65	6,48	6,93	2.291,16	2,78	-3,07																																																																																																																																																									
2002	6,00	6,93	5,35	9,28	2.864,79	25,04	19,73																																																																																																																																																									
2003	6,00	6,43	7,01	5,72	2.778,21	-3,02	4,27																																																																																																																																																									
2004	5,00	5,82	4,44	4,44	2.340,75	-12,69	-10,66																																																																																																																																																									
2005	5,00	4,85	4,12	2,95	2.254,27	-4,42	2,52																																																																																																																																																									
2006	5,00	4,48	3,95	5,54	2.258,79	-1,99	0,12																																																																																																																																																									
2007	4,00	5,68	4,43	1,27	2.014,76	-10,01	-0,67																																																																																																																																																									
2008	4,00	7,67	5,11	9,00	2.243,59	11,36	-2,70																																																																																																																																																									
2009	5,00	2,00	2,91	-2,18	2.044,23	-8,89	-2,79																																																																																																																																																									
2010	3,00	3,17	2,82	4,37	1.913,98	-6,37	-3,93																																																																																																																																																									
2011	3,00	3,73	2,13	5,51	1.942,70	1,50	-1,09																																																																																																																																																									
2012	3,00	2,41	2,40	-2,99	1.768,23	-8,98	-2,73																																																																																																																																																									
2013	3,00	1,84	2,00	-0,99	1.590,00	-5,67	7,57																																																																																																																																																									
2014	3,00	3,66	3,26	6,03	2.297,46	24,17	7,55																																																																																																																																																									
2015	3,00	6,77	5,17	9,57	3.149,47	31,64	13,54																																																																																																																																																									
2016	3,00	5,75	5,14	1,62	3.000,71	-4,72	-7,40																																																																																																																																																									
2017	3,00	4,09	5,01	1,85	2.984,00	-0,56	4,99																																																																																																																																																									

<sup>5</sup> <http://www.banrep.gov.co/es/pib>

<sup>6</sup> [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol\\_empleo\\_dic\\_17.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_dic_17.pdf)

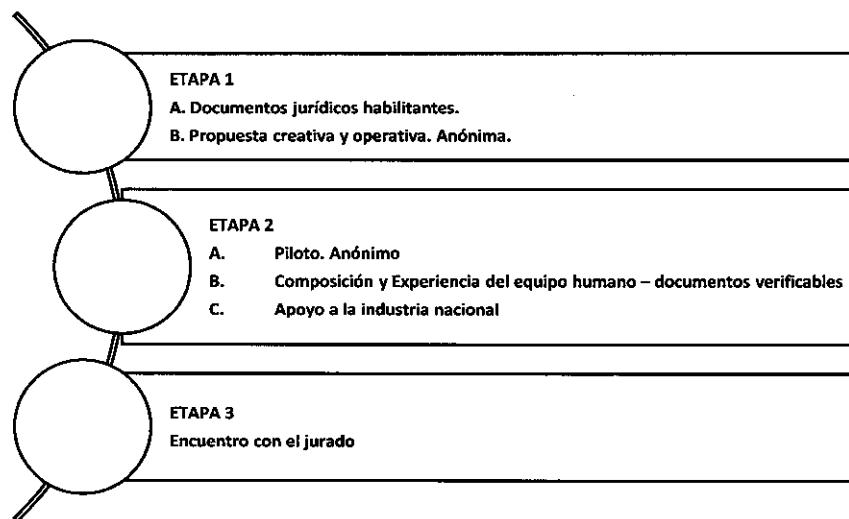
<b>RTVC</b> Sistema de Medios Públicos	<b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>	<b>Código:</b> P-F-34 <b>Versión:</b> 1
	<b>FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN</b>	<b>Fecha:</b> 14/02/2017

## 2.2.2. Cadena de producción y distribución, materias primas.

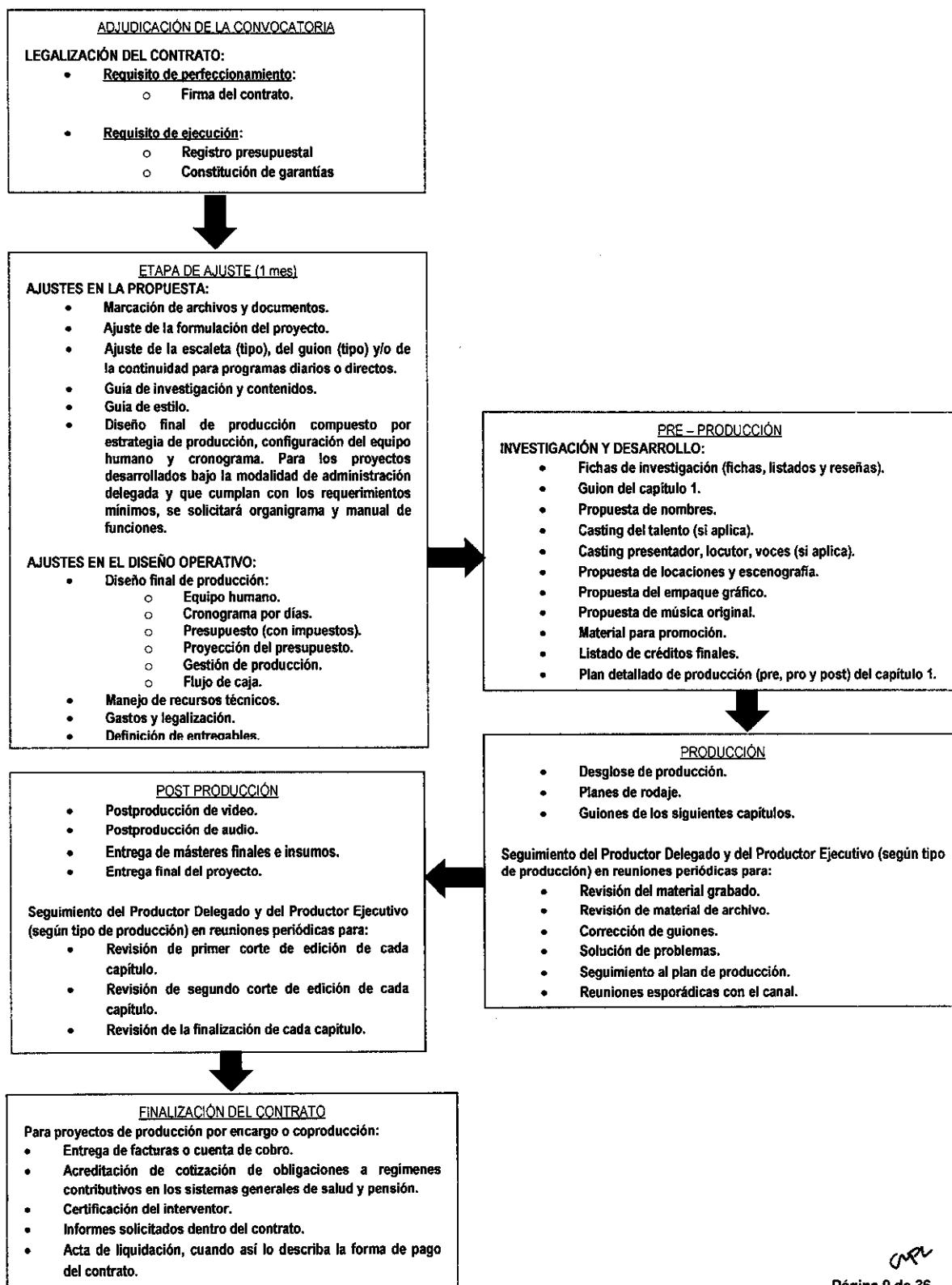
RTVC requiere una producción por encargo de historias de personajes en el contexto de las regiones de Colombia, donde éstas no sean solo un telón de fondo, sino que jueguen un rol preponderante. Al hablar de "historias de personajes" no aludimos a biografías ni perfiles, sino a relatos de la cotidianidad de unos protagonistas con conflictos bien definidos.

En esta versión de las convocatorias regionales, se preservarán algunas de las temáticas que a lo largo de los años han tenido mejor recepción tanto a nivel de creadores como de audiencias. "Deportes" y "producción cultural y artística", por ejemplo, son categorías que abarcan un amplio espectro de posibilidades narrativas según cada región, y que en un país como el nuestro siempre pueden ser tratadas de una forma original. En otros capítulos el proponente podrá escoger entre tema libre o problemas contemporáneos; o ecología y ambiente; o Identidad y territorio. Y como novedad, atendiendo el momento histórico que vive Colombia, también se quiere plantear en uno de los capítulos de la serie un reto particular: abordar las fronteras entre las regiones no como líneas divisorias sino como escenarios de intercambios y encuentros de todo tipo, tanto a nivel humano, como económico y/o sociocultural.

El proponente deberá tener en cuenta unos requerimientos para el desarrollo de la serie como son:



Una vez se lleve a cabo las diferentes etapas de selección descritas anteriormente se procede a la adjudicación al oferente ganador.




Página 9 de 36

	<b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>	<b>Código:</b> P-F-34 <b>Versión:</b> 1
	<b>FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN</b>	<b>Fecha:</b> 14/02/2017

El proyecto en su fase de ejecución se realizará teniendo en cuenta la entrada que es la propuesta creativa, el desarrollo con las fases en el orden que se pueden visualizar en el diagrama de proceso, generando como salida la entrega final del proyecto, este proceso se describe detalladamente en los estudios previos y Reglas de Participación.

## 2.2. Aspecto Técnico.

La selección objetiva se realizará de acuerdo a la mejor propuesta operativa y creativa que determine la entidad y a los fines que ella busca, sin tener en consideración factores de afecto o de interés y, en general, cualquier clase de motivación subjetiva.

A continuación, se mencionan los criterios de verificación y evaluación de las propuestas, que hacen parte del diseño entregado por la parte técnica de RTVC los cuales en resumen son:

DESCRIPCIÓN	NECESIDAD DE RTVC
Características Específicas del Servicio	<p><b>PROYECTO A CONVOCAR</b></p> <p>RTVC requiere contratar mediante la figura de "Producción por encargo" el diseño, preproducción, producción y posproducción de una miniserie regional de (5) cinco capítulos que se integrará a la gran serie documental "Colombia desde adentro", conforme a la siguiente información</p> <p>Tipo de Producto: Producción de serie documental para televisión  No. De Capítulos: 5  Duración: 24 minutos c/u  Plazo de ejecución: 6 meses  Presupuesto: \$ 135.000.000 (IVA incluido)  Valor capítulo: \$ 27.000.000 (IVA incluido)</p> <p>Formato: No ficción</p> <p><b>Audiencia:</b> AdultosÍENES PUEDEN PARTICIPAR: Personas naturales y/o personas jurídicas, públicas o privadas, individualmente, en consorcios o uniones temporales que sean nacionales y procedentes de todas las regiones del país, EXCEPTO AQUELLAS DOMICILIADAS Y RESIDENTES EN BOGOTÁ D.C, O EN EL EXTRANJERO, O CON SUCURSAL EN COLOMBIA; esto con el fin de incentivar la participación de las regiones. Por lo anterior, es indispensable que los proponentes se encuentren domiciliados y residentes en la región escogida para la ejecución de su proyecto.</p> <p><b>OBJETIVO:</b> Dar visibilidad a las diferentes regiones de Colombia a partir de historias de grandes personajes que las habitan y las transitan, dado el interés del canal de ser una ventana que muestre la diversidad cultural y las diferentes expresiones y relatos de nuestro país. A través de esta serie, se buscan casos poco tratados en los medios, que sean relevantes y sugestivos y que cumplan con la misión y los objetivos de Señal Colombia / RTVC como canal educativo y cultural del país.</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> "Colombia desde adentro" es una gran serie regional que nació en el año 2009 y que hasta el momento cuenta con 135 capítulos producidos en La Guajira, Bolívar, Atlántico, Magdalena, Nariño, Tolima, Santander, Huila, Valle del Cauca, Cauca, Eje Cafetero y otros rincones del país. El interés de los creadores y</p>

realizadores audiovisuales de diversos lugares de Colombia, expresado en la continuidad de estas producciones, es una prueba elocuente de la riqueza de los relatos locales y de la importancia de seguir descubriendo locaciones y personajes que no se ven tan a menudo en el panorama de la televisión nacional.

La convocatoria aborda los siguientes temas: fronteras, deporte, creación artística, problemas contemporáneos e identidad/territorio, desde los cuales se permite visibilizar una Colombia más completa, diversa y rica en relatos contemporáneos. También da la posibilidad a un tema libre, para dar lugar a historias insospechadas que no caben dentro de las temáticas anteriormente mencionadas.

En definitiva, se busca que "Colombia desde adentro" mantenga la unidad de serie que la ha caracterizado desde sus inicios, al tiempo que se empiece a imaginar como una producción que responde a los procesos de reencuentro que van tomando forma en las regiones.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:** "Colombia desde adentro" es una serie documental que se produce en el marco de las convocatorias regionales de Señal Colombia desde el año 2009. Se busca producir una miniserie de cinco capítulos, cada uno de 24 minutos de duración, que visibilice las regiones (sus habitantes, problemáticas, rasgos sobresalientes, etc.) concentrándose en historias y personajes potentes, contrastantes, que desde sus objetivos, conflictos y luchas cotidianas expresen lo que significa habitar la región a la que pertenecen. Aunque cada capítulo debe ser autosuficiente e independiente de los demás, debe preservar los elementos de estilo, estética, estructura narrativa y tratamiento audiovisual que le dan sentido y unidad a la serie.

Es importante resaltar que, para el género documental, el canal Señal Colombia aprecia contenidos que estén pensados para televisión como ventana y cumplan con las siguientes características:

- Tienen un impacto universal: las historias tienen una trascendencia tal que afectan al televidente, dándole herramientas para cuestionarse, analizar y/o reflexionar. Las temáticas, aunque locales, tienen un interés global.
- Manejan bloques temáticos y giros dramáticos claros: llevan al televidente a entender los temas desde distintas miradas, contrastes y posiciones y con un sentido crítico; no son documentales contemplativos.
- Son entretenidos: dada la cantidad de ofertas para la audiencia actual, son contenidos que logran enganchar al televidente desde los primeros segundos; cuentan con teaser y momentos de tensión o expectativa entre bloques que mantienen la atención del espectador.
- Son recursivos y creativos: hacen uso de elementos (p.e. datos gráficos o narrador) que ayudan a reforzar o complementar la información cuando se requiere.
- Son versátiles: aunque todos los capítulos responden a una sola premisa global como serie, cada uno de ellos tiene un excelente desempeño individual; no depende de los demás episodios para generar impacto y ser entendidos por la audiencia.

En ningún caso se reciben programas ya realizados o que se encuentren grabados en su totalidad, o nuevas temporadas de proyectos que ya se han emitido.

**ENFOQUE:** Esta versión de "Colombia desde adentro" quiere apartarse de una tendencia marcada en ciertos documentales regionales que, en el ejercicio de mostrar procesos, realidades o problemáticas generales, dan cabida a un sinnúmero de voces

 <b>RTVC</b> Sistema de Medios Públicos	<b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>	<b>Código:</b> P-F-34 <b>Versión:</b> 1
	<b>FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN</b>	<b>Fecha:</b> 14/02/2017
	<p>que aportan a la construcción de una mirada global sobre los temas tratados, pero impiden el desarrollo de una conexión más íntima entre protagonista y espectador (sobre todo considerando que la audiencia de los contenidos no será solamente de región). Teniendo como marco el tema y los subtemas explicados más adelante, lo que se busca no es tanto cantidad de personajes sino calidad: que la serie cuente historias de gente cuyos objetivos, motivaciones, conflictos y dramas sean claros para la audiencia y que, en lo posible, permitan una mirada crítica y ponderada sobre su realidad.</p> <p><b>TEMA:</b> Historias de personajes en el contexto de las regiones de Colombia, donde éstas no sean solo un telón de fondo, sino que jueguen un rol preponderante. Al hablar de "historias de personajes" no aludimos a biografías ni perfiles, sino a relatos de la cotidianidad de unos protagonistas con conflictos bien definidos.</p> <p><b>SUBTEMAS:</b></p> <p><b>Obligatorios:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Deportes:</b> La aproximación de Señal Colombia / RTVC al mundo de los deportes se basa en la premisa "Más que un marcador, más que un resultado". Esto denota un interés por trascender el lugar común de que vale todo con tal de ganar, y de que la actividad deportiva solo se puede abordar desde la perspectiva de vencedores y vencidos. Al canal le interesa conocer procesos personales y socioculturales, las emociones y los valores relacionados con la práctica del deporte, las habilidades que se activan cada vez que rueda un balón o se vence una cumbre a bordo de una bicicleta, por mencionar solo dos ejemplos. Sin perder este marco de referencia, el abordaje al tema puede tener múltiples entradas, y en todos los casos deben ser representativas de cada región, como las enunciadas a continuación (sin ser las únicas): <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Figuras emergentes, jóvenes talentos.</li> <li>○ Figuras consagradas activas o en retiro.</li> <li>○ Formadores, preparadores, impacto, transferencia de conocimiento, relaciones intergeneracionales.</li> <li>○ Escenarios deportivos como espacios de desarrollo regional.</li> <li>○ Deportes representativos: origen, descripción, desarrollo, arraigo, perspectivas.</li> <li>○ Eventos relevantes en la memoria colectiva.</li> </ul> </li> <li>• <b>Producción cultural y artística:</b> Estas son algunas (no las únicas) posibles entradas: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Creadores (artistas, escritores, pintores, compositores, intérpretes, actores, pintores, escultores, diseñadores, gestores, cineastas, videastas, fotógrafos, profesores, maestros, aprendices, artesanos, gestores, cocineros, chefs, investigadores, teóricos, arquitectos, dramaturgos).</li> <li>○ Obras y producciones.</li> <li>○ Manifestaciones, movimientos y tendencias.</li> <li>○ Emprendimiento, industrias culturales.</li> <li>○ Tensión y diálogo entre procesos –por ejemplo, tradición vs. innovación en el folclor, la música, las artesanías–.</li> <li>○ Consumo cultural, migraciones de públicos, transformación de uso, escenarios.</li> </ul> </li> <li>• <b>Fronteras:</b> ¿Qué procesos de intercambio sociocultural, educativo,</li> </ul>	

- comercial, etc. ocurren en la frontera entre dos regiones y cómo impactan en la vida de sus habitantes? Partiendo de esa interrogante, nos interesa conocer historias originadas en cualquiera de estos contextos:
- Fronteras entre departamentos ubicados en distintas regiones. Ejemplos: Santander-Bolívar, límite entre los Santanderes y la región caribe; Huila-Caquetá, límite entre la región andina y los llanos.
  - Fronteras entre una región colombiana y otro país. Ejemplos: Frontera colombo-venezolana en Norte de Santander, o frontera colombo-brasilera en la Amazonía.

Preferiblemente (sin que sea un criterio obligatorio) se busca conocer fronteras de departamentos o regiones que aún no han sido visibilizadas en el marco de las miniseries regionales "Colombia desde Adentro", por ejemplo Antioquia, Boyacá, Cesar, Córdoba, Chocó, Sucre.

**Optativos:** El proponente escoge dos de las siguientes tres alternativas:

- **Problemas contemporáneos:** procesos actuales que repercuten sobre los habitantes de la región, y las acciones o alternativas que se han planteado desde los diferentes individuos o la comunidad para mejorar su contexto social. Es decir, la historia no se debe quedar en la denuncia sino en el modo en que se busca o se está logrando salir del problema.
- **Identidad y territorio:** puede responder a preguntas como: ¿Qué relación existe entre identidades, regiones y territorios reales e imaginarios? ¿Cómo son los pobladores desde su propia perspectiva contrastada con los estereotipos tradicionales? ¿Hay una o varias identidades en una región?
- **Tema libre:** abierto a escogencia del proponente.

La aproximación a la temática en los cinco casos es determinada por el proponente, siempre y cuando no se pierda el foco sobre los personajes y sus historias.

#### REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LA SERIE:

Conceptuales y/o narrativos:

- Se pretende hallar historias de personajes con proyectos de vida y conflictos reales. Esta aproximación puede hacer uso de entrevistas, pero estas no deben limitarse a un perfil de personaje. El proponente debe explicar el contexto en el que la situación se desarrolla a partir de secuencias que ilustren los temas o conflictos a tratar.
- Aunque cada capítulo pueda abordarse de forma independiente, la unidad de la miniserie no debe perderse de vista ni en lo temático ni en el estilo narrativo. Así mismo, la propuesta audiovisual debe contribuir a la coherencia de todos los capítulos entre sí.
- Es adecuado definir la estructura narrativa en bloques conceptuales que den cuenta de la organización de los contenidos de forma coherente, acorde con el planteamiento temático propuesto.
- El foco sobre los personajes no va en contravía de mostrar en cámara la diversidad y riqueza de las regiones. Por el contrario, se trata de establecer que esas historias que se están narrando ocurren en un contexto particular, a veces bello, exuberante, inhóspito, etc., y que esos lugares también hacen parte de Colombia.
- Son aceptadas las propuestas que hibriden formatos y se valgan de

	<p>recursos procedentes de lo musical, lo demostrativo, la animación, las puestas en escena, entre otros, para establecer un punto o ilustrar un aspecto, siempre y cuando el género de no ficción esté privilegiado como hilo de la narración.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los cinco capítulos de la serie deben tratar sobre la misma región. Sin embargo, teniendo en cuenta que una de las temáticas a abordar es la de "frontera", para ese capítulo en particular se busca explorar las zonas en las que limitan dos regiones o incluso en las que se limita con otro país. Por región se entiende un departamento o un área geográfica más amplia que comparte unas costumbres y una cultura más o menos homogéneas, por ejemplo: Santanderes, Llanos, Costa caribe, zona cafetera.</li> </ul> <p>De producción:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El diseño de producción debe contemplar un tiempo de ejecución máximo de seis (6) meses. Este debe optimizar los recursos económicos y de tiempo en función de la diversidad de temas, el cubrimiento geográfico, y los recursos audiovisuales necesarios para el desarrollo de la serie.</li> <li>• El diseño de producción debe plantear con claridad cómo se planea ejecutar y realizar los diversos procesos, como la investigación de contenidos y en campo, los viajes, la grabación, la consecución y pago de archivo y música, tanto en acciones como en tiempos. El grupo de trabajo debe ser adecuado para el proyecto que se plantea.</li> <li>• El presupuesto debe estar proyectado para garantizar la calidad del producto final. Los pagos a los miembros del equipo de producción deben ser acordes con las tarifas del mercado audiovisual, así como los costos de los equipos de grabación y de sala de edición.</li> <li>• En el caso en que el formato contemple la utilización de material de archivo, es necesario valorar su adquisición. Todo el material de archivo que no sea de propiedad o autorizado por las personas entrevistadas y que implique unos costos por la adquisición del mismo, debe ser valorado dentro del presupuesto y debe contar con el correspondiente permiso para su uso preferiblemente sin limitaciones. Para lo anterior, el contratista adjudicatario deberá utilizar el modelo de autorización o release de RTVC / Señal Colombia.</li> <li>• La serie deberá contar con licencias y derechos de imagen y propiedad intelectual para su transmisión en el canal, en RTVCPlay (plataforma OTT) y para su difusión en redes sociales, así como para su distribución en otros países. El proponente debe contemplar las correspondientes autorizaciones y licencias en lo que a derechos de autor se refiere (autorización de uso de imagen, locaciones, uso de obras preexistentes, entre otros) y tener en cuenta los costos que esto pueda generar en el presupuesto.</li> <li>• Se recomienda el uso de música original y contar con las mismas autorizaciones mencionadas en el apartado anterior. En caso de que sea necesario usar música no original –situación muy probable en el capítulo de producción cultural y artística–, es indispensable determinar previamente cuáles derechos deben pagarse y a qué monto ascienden. Estas cifras deben consignarse en el presupuesto del proyecto.</li> <li>• El cronograma debe basarse en los flujos de pago contemplados por la invitación abierta y plantear tiempos adecuados para cada proceso. Debe tenerse en cuenta que el productor sólo podrá realizar las grabaciones de los capítulos dos en adelante una vez el canal haya aprobado el primer capítulo terminado.</li> </ul>
--	---

	<p>De igual forma, deberá tener en cuenta los siguientes ítems:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El cabezote musicalizado y los insumos adicionales de graficación, animación, banners, archivo y musicalización deberán ser diseñados, desarrollados y producidos para la miniserie por el futuro contratista.</li> <li>• La miniserie regional deberá tener el mismo director general y productor general para todos los capítulos.</li> </ul> <p>Referencias útiles vinculadas:</p> <p>"Colombia desde adentro": serie regional de 135 programas conformada por diversas miniseries: Ser en el sur, La tierra del café, Recorridos, Región mundo, Caribe Pop, Ruta Sur, De Güipas y Guámbitos, Caribe 100%, Paisaje de Paisajes (primera y segunda temporada), Se hacen viajes, Por las calles del sol, Tapiz de Retazos (primera y segunda temporada), Generaciones, Cardinal Sur, A paso de hormiga, Elemento Caribe, Relatos de tierra caliente, Sur Real, Territorio Dulima, Alma del Sur y Mar de Colores (próxima a emitirse).</p> <p>A continuación, se relacionan vínculos audiovisuales digitales de la serie "Colombia desde Adentro" para su consulta y guías de tratamiento como referentes temáticos y visuales abordados en años anteriores:</p> <p>Ruta sur  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=QGiC4lzfzRY&amp;list=PLdRQxCJRB6feFfGuDZ1BPUo/nExYF-xg1">https://www.youtube.com/watch?v=QGiC4lzfzRY&amp;list=PLdRQxCJRB6feFfGuDZ1BPUo/nExYF-xg1</a></p> <p>Caribe pop  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=BZAkijkAEc&amp;list=PLdRQxCJRB6fchat7-G6d7Tb2Qr_E9a3Wc">https://www.youtube.com/watch?v=BZAkijkAEc&amp;list=PLdRQxCJRB6fchat7-G6d7Tb2Qr_E9a3Wc</a></p> <p>Caribe 100%  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=p-lyXSdnSoE&amp;list=PLdRQxCJRB6fcdfMEpZDfjDNy8579YpWcQI">https://www.youtube.com/watch?v=p-lyXSdnSoE&amp;list=PLdRQxCJRB6fcdfMEpZDfjDNy8579YpWcQI</a></p> <p>Recorridos  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=600dcPLDA-4&amp;list=PLdRQxCJRB6ff6oT3DabHy0nRDO9O9lgNb">https://www.youtube.com/watch?v=600dcPLDA-4&amp;list=PLdRQxCJRB6ff6oT3DabHy0nRDO9O9lgNb</a></p> <p>La tierra del café  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=-GQEIJaaif6o&amp;list=PLdRQxCJRB6feGbpc7UgaosxWZNkh5ed">https://www.youtube.com/watch?v=-GQEIJaaif6o&amp;list=PLdRQxCJRB6feGbpc7UgaosxWZNkh5ed</a></p> <p>En movimiento  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=BsxXXBuzJjU&amp;list=PLdRQxCJRB6fd7smc0dLaHjBlsxIAUPT_uU">https://www.youtube.com/watch?v=BsxXXBuzJjU&amp;list=PLdRQxCJRB6fd7smc0dLaHjBlsxIAUPT_uU</a></p> <p>Ser en el sur  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=tPmZz-HAcKk&amp;list=PLdRQxCJRB6fcD5WkiNhJvSI8UALwkqK1P">https://www.youtube.com/watch?v=tPmZz-HAcKk&amp;list=PLdRQxCJRB6fcD5WkiNhJvSI8UALwkqK1P</a></p> <p>Tapiz de retazos  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=nMkacFumYh0&amp;list=PLdRQxCJRB6ff5n662sL7MB-m6N7M6pFs9">https://www.youtube.com/watch?v=nMkacFumYh0&amp;list=PLdRQxCJRB6ff5n662sL7MB-m6N7M6pFs9</a></p> <p>Generaciones  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=kutl_86js3k&amp;list=PLdRQxCJRB6ffOF-4vxo2TrX1ZuYvVqTl0">https://www.youtube.com/watch?v=kutl_86js3k&amp;list=PLdRQxCJRB6ffOF-4vxo2TrX1ZuYvVqTl0</a></p> <p>Por las calles del sol  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=MCR6152D3G4&amp;list=PLdRQxCJRB6few9QISxOuoip8YepTRgc5h">https://www.youtube.com/watch?v=MCR6152D3G4&amp;list=PLdRQxCJRB6few9QISxOuoip8YepTRgc5h</a></p> <p>Se hacen viajes  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=MUbVsW3wnWq&amp;list=PLdRQxCJRB6fd83kpDGp6Hal1a0ogMJdz0">https://www.youtube.com/watch?v=MUbVsW3wnWq&amp;list=PLdRQxCJRB6fd83kpDGp6Hal1a0ogMJdz0</a></p> <p>Cardinal sur  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=eRsRwNbEVzc&amp;list=PLdRQxCJRB6ffPCVU7xrDa4km6AdD">https://www.youtube.com/watch?v=eRsRwNbEVzc&amp;list=PLdRQxCJRB6ffPCVU7xrDa4km6AdD</a></p>
--	---

 <p><b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b></p> <p><b>FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN</b></p>		<b>Código:</b> P-F-34 <b>Versión:</b> 1 <b>Fecha:</b> 14/02/2017
<p><b>svDsT</b>            A paso de hormiga  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=rkEdDLQoFLI&amp;list=PLdRQxCJRB6fdSY2dpDHe-UwGc_ICAt_CM">https://www.youtube.com/watch?v=rkEdDLQoFLI&amp;list=PLdRQxCJRB6fdSY2dpDHe-UwGc_ICAt_CM</a>            Alma del Sur  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=9PEb49vNJm0&amp;feature=youtu.be">https://www.youtube.com/watch?v=9PEb49vNJm0&amp;feature=youtu.be</a>  <u>ASPECTOS GENERALES QUE DEBE TENER EL PROYECTO</u>            Productos a entregar al finalizar el contrato</p> <p>El proponente elegido deberá entregar, al finalizar el contrato, los capítulos producidos de la serie y los materiales relacionados en lista de entregables que se definirá para cada proyecto (Anexo 20).</p> <p><b>Parámetros y requerimientos técnicos</b></p> <p>Para la entrega de los materiales entregables, los adjudicatarios de la presente convocatoria deben cumplir con todas y cada una de las disposiciones establecidas en el Manual General de Producción (Anexo 18), y con los requerimientos técnicos y formatos acordados en la etapa de ajuste del desarrollo del proyecto.</p>		
<b>Equipo Humano</b>	<p><b>Persona Natural:</b> Director General o Productor General.  <b>Persona Jurídica:</b> Director general, Director de fotografía, Productor general, Jefe de Contenidos y/o Guionista.</p> <p><b>Requisitos Mínimos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Tener título profesional o técnico en alguna de las siguientes áreas: comunicación social, cine y televisión, producción de televisión, ciencias sociales, áreas afines, o experiencia en el rol a desempeñar con un mínimo dos (2) años. Tenga en cuenta que cuando se hayan desarrollado actividades de manera simultánea en varios proyectos o contratos, se contabilizará la experiencia por una sola vez, sin traslapos, para acreditar la experiencia requerida.</li> <li>Tener experiencia en el rol (o ejerciendo las funciones del rol especificado o roles afines) al que aplica, en mínimo dos (2) producciones para televisión, cine y/o web de formato similar al que se presente en esta convocatoria.</li> <li>En las hojas de vida de cada persona se deben especificar los canales locales, regionales, nacionales o internacionales y/o portales web en los que se han emitido o se vayan a emitir las producciones que hacen parte de cada experiencia presentada</li> </ol>	
<b>Plazo de Ejecución</b>	El plazo del contrato será de seis (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	
<b>Obligaciones Específicas</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Cumplir con todas y cada una de las disposiciones establecidas en el Manual General de Producción de RTVC / Señal Colombia y/o con las actualizaciones que este documento tenga durante la ejecución del proyecto en cuanto al uso y diligenciamiento de los formatos allí establecidos, listas de chequeo de la documentación y materiales necesarios para las diferentes etapas atendiendo a las observaciones solicitudes y sugerencias del equipo de entregables y finalización del canal Señal Colombia.</li> <li>Prestar los servicios técnicos y logísticos, y realizar la contratación del equipo humano necesario para el desarrollo del proyecto objeto del contrato, de acuerdo con los diseños y formatos aprobados por RTVC / Señal Colombia.</li> <li>Cumplir con los tiempos de ejecución determinados en el cronograma del proyecto resultado de la etapa de ajustes del mismo. La entrega final del proyecto deberá ser al menos dos (2) semanas antes de la terminación de ejecución del contrato en ocasión que se lleguen a requerir ajustes conceptuales y/o técnicos a los másteres de los capítulos o a los contenidos de los entregables que los acompañan en la última entrega.</li> </ol>	

4. Realizar los remplazos de los cargos de director general, director de fotografía, productor general, jefe de contenidos y/o guionista solo con autorización de RTVC y únicamente por motivos de fuerza mayor o caso fortuito comprobado. En tal caso, el nuevo personal deberá cumplir con las mismas características exigidas para el cumplimiento del perfil de la convocatoria.
5. Aceptar la solicitud de RTVC del cambio de personal o equipo de producción en caso de no encontrarse satisfecho con su ejecución durante el desarrollo del proyecto.
6. Ejecutar los gastos de logística necesarios y en los que se incurra para la producción de la serie.
7. Dar cumplimiento y aplicación a los ajustes realizados con los encargados de desarrollar las actividades de producción ejecutiva y/o producción delegada designados por RTVC como apoyo a la supervisión durante todo el tiempo de ejecución del contrato.
8. Obtener previamente por escrito y/o medio electrónico, por parte de los encargados de desarrollar las actividades de producción ejecutiva y/o producción delegada, las aprobaciones correspondientes frente a cualquier tipo de variación respecto al desarrollo del proyecto y durante la ejecución del contrato.
9. Obtener previamente por escrito y/o medio electrónico, por parte del encargado de desarrollar las actividades de producción ejecutiva de entregables y finalización de RTVC / Señal Colombia, las aprobaciones correspondientes frente a la documentación de entrega del proyecto.
10. Obtener por parte de los titulares la cesión de derechos de autor o conexos conforme a los rigores de la ley, a través de si o de sus representantes, la autorización para todo territorio y por el término máximo legal, por el uso y explotación de obras literarias utilización de guiones, libretos, entrevistas y, en general, cualquier obra protegida que se incluya como un entregable en el desarrollo del proyecto, y que necesite de esta autorización para su utilización gratuita u onerosa una vez la serie sea producida. El uso y explotación de las obras, así como las entrevistas que se llegaren a hacer, deberán ser autorizadas de forma escrita, para que se pueda realizar la divulgación de estas a través de su reproducción total o parcial para emisión, transmisión y retransmisión a través del canal Señal Colombia, o por las unidades misionales de RTVC, sus páginas web, sus redes sociales, así como la comunicación, emisión y divulgación pública a través de los medios existentes o por inventarse, incluidos medios impresos, electrónicos digitales, ópticos, de acceso remoto, de datos y en la red de internet, o que llegaren a crearse y sus plataformas en otras pantallas del mundo por RTVC o terceros.
11. Solicitar y entregar los permisos o autorizaciones en el formato diseñado y autorizado por RTVC para el uso de cualquier obra que esté protegida por el derecho de autor o conexo al titular correspondiente y con anterioridad al uso del mismo y de conformidad con el numeral anterior. Estas autorizaciones deberán ser enviadas a RTVC / Señal Colombia en la medida en que avance la producción para revisión y aprobación por parte del equipo de entregables y finalización de Señal Colombia y de la Oficina Asesora Jurídica.
12. Pagar los derechos que se ocasionen y/o causen con motivo de la utilización de los ítems descritos en el numeral anterior.
13. Responder por cualquier reclamación que en materia de derechos de autor o conexos efectúe un tercero, exonerando de responsabilidad a RTVC, especialmente en aquellas en donde no haya brindado la autorización correspondiente.
14. Garantizar que los derechos de los autores e intérpretes y en general autores y titulares de derechos conexos estén debidamente concedidos para cumplir el objetivo del presente contrato, en especial de los usos establecidos en el numeral décimo.
15. Entregar a RTVC / Señal Colombia los másteres y materiales complementarios de todos los capítulos de la serie y documentación de entrega final según lo indica el

 <b>RTVC</b> Sistema de Medios Públicos	<b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>	<b>Código:</b> P-F-34 <b>Versión:</b> 1
	<b>FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN</b>	<b>Fecha:</b> 14/02/2017
	<p>Manual General de Producción de RTVC / Señal Colombia y/o en las actualizaciones que este documento tenga durante la ejecución de los proyectos y/o la lista de chequeo acordada con el equipo de entregables y finalización).</p> <p>16. Mencionar, conforme lo exige la ley, los créditos respectivos de los autores de la obra audiovisual objeto del presente contrato: director o realizador, guionista, libretista, traductor, voces, autor o autores de las obras musicales, etc. Adicionalmente, mencionar a los demás autores y miembros del equipo realizador, tales como investigador, equipo de preproducción, producción y posproducción.</p> <p>17. Garantizar que en el evento en que el proyecto incluya desplazamiento a otro país, los costos de trámites y cobertura médica, entre otros, deben estar contemplado dentro del presupuesto.</p> <p>18. Realizar las entregas de las producciones del proyecto en las instalaciones de RTVC.</p> <p>19. Cumplir con las obligaciones consignadas en las reglas de participación, sus anexos y adendas, propuesta presentada.</p> <p>20. Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.</p>	
<b>Cumplimiento</b>	<p>Cumplir con los tiempos de ejecución determinados en el cronograma del proyecto resultado de la etapa de ajustes del mismo. La entrega final del proyecto deberá ser al menos dos (2) semanas antes de la terminación de ejecución del contrato en ocasión que se lleguen a requerir ajustes conceptuales y/o técnicos a los másteres de los capítulos o a los contenidos de los entregables que los acompañan en la última entrega.</p>	
<b>Valor del presupuesto</b>	<p>Ciento treinta y cinco millones de pesos (\$135.000.000) iva incluido</p>	
<b>Forma de Pago</b>	<p>Los pagos a <b>EL CONTRATISTA</b> se realizarán así:</p> <p><b>Primer pago:</b> 30% del valor del contrato, que se desembolsará previa entrega de los documentos creativos, y operativos ajustados, así como de la guía de investigación y guion del capítulo 1 aprobados por <b>RTVC / Señal Colombia</b> y demás documentos enlistados acordados con el equipo de entregables y finalización.</p> <p><b>Segundo pago:</b> 40% del valor del contrato, que se desembolsará previa entrega de la guía de investigación (general y por capítulo), guía de estilo y contenido de la miniserie, guiones de los capítulos 2 y 3 revisados y aprobados por <b>RTVC / Señal Colombia</b> y capítulo 1 finalizado, masterizado y aprobado técnica y conceptualmente, junto con sus respectivos entregables previamente acordados con el equipo de entregables y finalización.</p> <p><b>Tercer pago:</b> 20% del valor del contrato, que se desembolsará previa entrega de guiones de los capítulos 4 y 5 revisados y aprobados por <b>RTVC / Señal Colombia</b>, capítulos 2 y 3 finalizados, masterizados y aprobados técnica y conceptualmente, junto con sus respectivos entregables previamente acordados con el equipo de entregables y finalización.</p> <p><b>Cuarto pago:</b> 10% del valor del contrato, que se desembolsará previa entrega de capítulos 4 y 5 finalizados, masterizados y aprobados técnica y conceptualmente, junto con su material complementario según lista de entregables acordada y documentación de entrega final de proyecto, previa aprobación de <b>RTVC / Señal Colombia</b>.</p> <p><b>PARÁGRAFO PRIMERO:</b> Todos los desembolsos se realizarán una vez se lleve a cabo la correcta presentación de la factura o cuenta de cobro, en la que se deberán indicar los montos y concepto de desembolso, conforme a las disposiciones</p>	

	<p>establecidas en la Circular N° 003 de 2013, la cual se encuentra publicada en la página web de RTVC, o aquella que la modifique, adicione o sustituya.</p> <p><b>PARÁGRAFO SEGUNDO:</b> El contrato deberá ser liquidado en razón a lo dispuesto en el Manual de Contratación de RTVC. Asimismo, será necesaria para el último pago la celebración de un Acta de Finalización y/o recibo de trabajo a satisfacción.</p> <p><b>PARÁGRAFO TERCERO:</b> Los valores establecidos para los desembolsos incluyen la estimación por Gestión de Producción relacionada en el presupuesto total aprobado conforme a las condiciones de participación.</p>
<b>Supervisión</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar cumplimiento y aplicación a los ajustes realizados con los encargados de desarrollar las actividades de producción ejecutiva y/o producción delegada designados por RTVC como apoyo a la supervisión durante todo el tiempo de ejecución del contrato.</li> </ul>
<b>Suplencia</b>	<p>Las personas propuestas para los cargos de director general, productor general, jefe de contenidos / guionista, investigador y director de fotografía no podrán ser sustituidas durante el desarrollo del proyecto bajo ningún concepto, salvo fuerza mayor o caso fortuito comprobado y previa autorización de RTVC.</p> <p>Cuando la ejecución del contrato no sea satisfactoria por parte del personal a cargo, RTVC podrá solicitar el correspondiente cambio, a efectos de garantizar el correcto desarrollo del objeto contractual.</p>
<b>Derechos De Autor</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obtener por parte de los titulares la cesión de derechos de autor o conexos conforme a los rigores de la ley, a través de sí o de sus representantes, la autorización para todo territorio y por el término máximo legal, por el uso y explotación de obras literarias utilización de guiones, libretos, entrevistas y, en general, cualquier obra protegida que se incluya como un entregable en el desarrollo del proyecto, y que necesite de esta autorización para su utilización gratuita u onerosa una vez la serie sea producida. El uso y explotación de las obras, así como las entrevistas que se llegaren a hacer, deberán ser autorizadas de forma escrita, para que se pueda realizar la divulgación de estas a través de su reproducción total o parcial para emisión, transmisión y retransmisión a través del canal Señal Colombia, o por las unidades misionales de RTVC, sus páginas web, sus redes sociales, así como la comunicación, emisión y divulgación pública a través de los medios existentes o por inventarse, incluidos medios impresos, electrónicos digitales, ópticos, de acceso remoto, de datos y en la red de internet, o que llegaren a crearse y sus plataformas en otras pantallas del mundo por RTVC o terceros.</li> <li>• Mencionar, conforme lo exige la ley, los créditos respectivos de los autores de la obra audiovisual objeto del presente contrato: director o realizador, guionista, libretista, traductor, voces, autor o autores de las obras musicales, etc. Adicionalmente, mencionar a los demás autores y miembros del equipo realizador, tales como investigador, equipo de preproducción, producción y posproducción.</li> </ul>
<b>Confidencialidad</b>	<p>El oferente deberá guardar confidencialidad de la información de carácter reservado, que en ejecución del contrato le sea entregada, y responder patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero cause a la administración o a terceros.</p>

	<b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>	Código: P-F-34 Versión: 1
	<b>FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN</b>	Fecha: 14/02/2017

### 2.3. Aspecto Regulatorio

En materia de contratación, RTVC, en su condición de empresa industrial y comercial del Estado, se encuentra parcialmente sometida al derecho privado y en consecuencia excluida, cuando se trata de contrataciones misionales, de la aplicación de las normas de la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, de conformidad con los artículos 38 de la Ley 80 de 1993, 14 de la Ley 1150 de 2007, 93 de la Ley 1474 de 2011, según los cuales los contratos que celebren estas entidades cuando quiera que se encuentren en competencia con el sector público o privado se regirán por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a tales actividades, sin perjuicio de la estricta observancia de los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal, así como de aplicación del régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto para la contratación administrativa.

NORMATIVIDAD	DETALLE
Constitución Política De Colombia	Norma Superior
Ley 489 de 1998	Artículo 85 de la Ley 489 de 1998 establece que "...las empresas industriales y comerciales del Estado son organismos creados por la ley o autorizados por esta, que desarrollan actividades de naturaleza industrial o comercial y de gestión económica conforme a las reglas del Derecho Privado...", en atención a lo cual RTVC dirige su actividad contractual conforme a su Manual de Contratación. Por lo anterior, las contrataciones que adelante RTVC en desarrollo y cumplimiento de las actividades comerciales que comporten el desarrollo de su objeto social, las cuales, en adelante se denominaran "Contratación misional", esto es, todas aquellas relacionadas con su objeto social y directamente con la adquisición de bienes y servicios para el suministro, operación, mantenimiento y soporte de la red, equipos y demás elementos necesarios para tal fin, así como la adquisición de bienes y servicios para la producción, incluida preproducción y posproducción, coproducción, programación, transmisión y emisión de la radio y televisión. Igualmente, la adquisición de bienes y servicios necesarios para la comercialización de espacios de televisión, se regirán por las normas del derecho privado.
Decreto 410 de 1971	Código de Comercio
Ley 57 de 1887	Código Civil Colombiano, sus adiciones y modificaciones.
Ley 23 de 1982	Los autores de obras literarias, científicas y artísticas gozarán de protección para sus obras en la forma prescrita por la presente Ley y, en cuanto fuere compatible con ella, por el derecho común. También protege esta Ley a los intérpretes o ejecutantes, a los productores de programas y a los organismos de radiodifusión, en sus derechos conexos a los del autor.
Código General del Proceso	Artículos 74 - Poderes y s.s. y 251- Documentos en idioma extranjero y otorgados en el extranjero.-
Ley 1437 de 2011.	Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo
Decreto 2685 de 1999	Por el cual se modifica la legislación aduanera.
Decreto 624 de 1989 Modificado por el Decreto Nacional 3258 de 2002, y las Leyes 383 de 1997, 488 de 1998, 863 de 2003, 1819 de 2016 y sus decretos reglamentarios.	Estatuto Tributario

Ley 1474 de 2011	Estatuto Anticorrupción
Manuales cuando aplique	<p>Colombia Compra Eficiente elabora determinados manuales buscando ofrecer lineamientos y principios metodológicos para el manejo de la contratación pública.</p>
Resolución 461 del 29 de diciembre de 2016 - Manual de Contratación Interno RTVC.	<p>En razón a lo anterior, mediante resolución No. 461 del 2016, RTVC adoptó el Manual de Contratación para regular la actividad contractual de la entidad con base en su régimen especial, el cual en el TITULO II CAPÍTULO III, MODALIDADES DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA PARA LA CONTRATACIÓN MISIONAL, en el numeral 5, regló la <b>CONTRATACIÓN DIRECTA MISIONAL</b>, en la cual dispuso que:</p> <p><i>"(...) RTVC, previo agotamiento de la fase de planeación y de la verificación de la idoneidad y experiencia o exclusividad del contratista, así como de un estudio de mercado respecto al objeto de la contratación, teniendo en cuenta los aspectos jurídico, técnico, financiero, organizacional y de riesgos, podrá contratar directamente, seleccionando la oferta más favorable para la empresa.</i></p> <p><i>Procederá la presente modalidad de contratación en los casos que se señalan a continuación:</i></p> <p><i>d. Para la contratación de proyectos de producción por encargo o coproducción de programas de televisión y/o radio de acuerdo en lo establecido en el Manual General de Producción adoptado por SGC.</i></p> <p>Así mismo, se establecieron dentro las causales para la Selección Directa: <i>"...)</i></p> <p><i>d. Para la contratación de proyectos de producción por encargo o coproducción de programas de televisión y/o radio de acuerdo en lo establecido en el Manual General de Producción adoptado por SGC. (...).</i></p> <p>No obstante lo anterior, y en razón al objeto de esta convocatoria, y con el fin de poder seleccionar las mejores propuestas acordes con las condiciones señaladas a lo largo del presente estudio, se hace necesario adelantar el presente proceso de selección mediante una <b>INVITACIÓN ABIERTA</b>, para que puedan presentarse distintas casas productoras o personas naturales.</p> <p>En este sentido, la modalidad a aplicar acorde con el carácter misional de la Entidad y al objetivo del presente proceso se encuentra prevista en el Manual de contratación CAPÍTULO III, numeral 1. <b>INVITACIÓN ABIERTA</b>, al señalar:</p> <p><i>(...) RTVC, previo agotamiento de la fase de planeación, realizará invitación abierta cuando:</i></p> <p><i>Se trate de contratación cuyo valor sea superior o igual a 1.018 SMLMV, y en los eventos en que teniendo en cuenta la justificación contenida en los estudios previos no proceda otra modalidad de selección prevista en este Manual.</i></p> <p><i>Adicionalmente, se acudirá a esta modalidad para cualquier contratación y sin importar la cuantía en aquellos eventos en los que por diferentes circunstancias resulte necesario adelantar el proceso</i></p>

	<b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>	<b>Código:</b> P-F-34 <b>Versión:</b> 1
	<b>FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN</b>	<b>Fecha:</b> 14/02/2017
	<p><u><i>de selección de contratista mediante convocatoria pública o en los casos que se requiera contar con diferentes opciones en el mercado y pluralidad de ofertas para seleccionar la oferta más favorable mediante factores objetivos. (...) Subrayado fuera del texto</i></u></p> <p>Así las cosas y con el fin de dar mayor participación a las personas naturales y/o jurídicas prestadoras de este tipo de servicios de producción garantizando el principio de pluralidad y con el fin de optimizar los recursos públicos al tener posiblemente un mayor número de ofertas, la entidad decidió acudir a la modalidad de selección anteriormente mencionada, de acuerdo con la justificación expuesta en la definición técnica de satisfacción de la necesidad.</p>	

#### 2.4. Otros

Se reasalta que este tipo de producciones se realizan con temáticas de continuidad a series que se vienen realizando en los históricos del canal.

#### 3. ESTUDIO DE LA OFERTA.

Todas las propuestas se presentan en sobre sellado y con seudónimo para mantener oculta su identidad durante la evaluación de la Propuesta Creativa, Operativa y Piloto.

Teniendo en cuenta lo anterior, se resalta que el análisis de la oferta no se realizará en este estudio del sector, ya que las propuestas son confidenciales y solamente hasta que se recepcionen la oferta de acuerdo con el proceso se podrá conocer el o los oferentes del proyectos. Este proceso está dirigido a personas naturales y/o jurídicas, empresas y/o casas productoras pequeñas, medianas y grandes, que cumplan con los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en el proceso.

Por ello, gran parte de la producción original de Señal Colombia se realiza por intermedio de productores y realizadores externos (terceros). Se busca que esta tercerización no invabilice la búsqueda del sentido y la personalidad que implica la construcción de la programación del canal, sino que la propicie. El fin es articular diferentes actores de la producción de televisión con sentido público en torno a una serie de políticas de producción y programación, construidas con base en el carácter misional de Señal Colombia, así como en el estudio de los hábitos de consumo y las necesidades de sus audiencias objetivo.<sup>7</sup>

En Colombia existe un gran número de casas productoras especializadas en realizar contenidos para programas de televisión, sin embargo, existe una diferencia notable en los servicios que prestan a los canales de televisión públicos y privados, porque los segundos están enfocados en obtener ingresos por la publicidad más que en la programación, mientras que los Canales públicos nacionales y regionales, en realizar contenidos educativos y culturales, los cuales no generan ingresos significativos lo que reduce el mercado objetivo.

Las características de estas empresas que desarrollan producciones con fines culturales, es que son unipersonales, mipymes, cuentan con personal y equipos limitados y recurren a casas de alquiler para la realización de las producciones, normalmente cuentan con un administrativo, creativo, productor y director en cabeza; por esta razón necesitan financiamiento para desarrollar los proyectos, ya que como mencionamos las grandes empresas productoras, realizan trabajos pero para el sector privado, por esta razón cuentan con una infraestructura mucho más sólida, personal

<sup>7</sup> MANUAL GENERAL DE PRODUCCIÓN rtvc Señal Colombia

de planta, y sus servicios están enfocados en el segmento de la televisión, publicidad, cine y demás con el fin de generar objetivos lucrativos, lo que no sucede en el sector público.

Por otro lado, el rango de edad de este tipo de empresas se encuentra cerca del 5% contando con más de 20 años de existencia y aproximadamente el 18% cuenta con menos de 5 años, esto significa que en el mercado las empresas son recientes, sin embargo, el enfoque del Canal Señal Colombia es apoyar y fomentar la creatividad de las empresas emergentes.

De acuerdo con datos extraídos del diario el portafolio<sup>8</sup> en "Bogotá y la región circundante el número de empresas de la industria cultural y creativa haya crecido en 2016 un 5,3 % con respecto al año anterior: se pasó de 7.796 a 8.206 empresas, según el registro mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá".

Esto significa que la industria audiovisual se encuentra en constante crecimiento, con este tipo de procesos, incentiva y apoya aquellas casas productoras que tienen ideas novedosas, pero que no tienen suficientes recursos, sin embargo, puede desarrollar nuestros proyectos con el apoyo y la experiencia de Señal Colombia.

#### **Indicadores Financieros:**

Se entiende por contrato de producción por encargo aquel cuyo objeto consiste en la prestación de servicios de producción para la realización de un proyecto específico adjudicado, donde rtvc aporta la totalidad de los recursos económicos para la realización de la propuesta, de acuerdo con el establecido para el proyecto en particular.

Por tratarse de una producción por encargo lo definido en el presente proceso y teniendo en cuenta que está dirigido al mercado en general de Producción Audiovisual no se establecerán indicadores financieros, debido a que el riesgo financiero en este proyecto es bajo, toda vez que, los recursos son controlados por RTVC a través del Canal Señal Colombia mediante el seguimiento a las obligaciones establecidas y la aprobación de los desembolsos se entregaran de acuerdo al cumplimiento de los entregables recibidos a satisfacción.

#### **4. ESTUDIO DE LA DEMANDA.**

##### **4.1. Históricos de la contratación de RTVC.**

<b>ANÁLISIS HISTÓRICO</b>		
	1	2
<b>RTVC HA CONTRATADO RECIENTEMENTE LOS SERVICIOS REQUERIDOS?</b>	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
<b>OBJETO:</b>	EL CONTRATISTA se obliga para con RTVC bajo la modalidad de producción por encargo a realizar la investigación, diseño, preproducción, producción y posproducción de un proyecto televisivo miniserie regional denominado "Tan Cerca y Tan Lejos" y/o como llegue a denominarse, en cumplimiento de los objetivos y gestión del RTVC - Canal Señal Colombia.	EL CONTRATISTA se obliga para con RTVC bajo la modalidad de producción por encargo a realizar la investigación, diseño, preproducción, producción y posproducción de un proyecto televisivo Denominado "Miniseries Regionales y/o como llegue a denominarse", en cumplimiento de los objetivos y gestión del RTVC - Canal Señal Colombia.

<sup>8</sup> <https://www.elespectador.com/economia/no-hay-industria-pero-se-hace-cine-articulo-704405>



**GESTIÓN DE PROVEEDORES**  
**FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN**

Código: P-F-34  
Versión: 1  
Fecha: 14/02/2017

<b>ANÁLISIS HISTÓRICO</b>		
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA</b>	EGENIO S.A.S	FRANCISCO ISMAEL OLAYA OLAYA
<b>CONTRATOS</b>	CTO No. 1605-2017	CTO No. 1174-2016
<b>CUAL FUE EL VALOR DEL CONTRATO?</b>	\$130.000.000	\$125.000.000
<b>¿ESTRUCTURA DEL CONTRATO? TENIENDO COMO BASE LOS SIGUIENTES ASPECTOS: OBJETO, OBLIGACIONES, VALOR, PLAZO, TIPO DE PERSONA</b>	SE MANTIENE IGUAL SI <input checked="" type="checkbox"/> o No <input type="checkbox"/>	SE MANTIENE IGUAL SI <input checked="" type="checkbox"/> o No <input type="checkbox"/>
<b>PERSONA CON LA QUE SE CONTRATÓ EL SERVICIO, OBRA O BIEN.</b>	PERSONA: Jurídica	PERSONA: Jurídica
<b>TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN, OBRA O SERVICIO</b>	DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO SI <input checked="" type="checkbox"/> o No <input type="checkbox"/>	DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO SI <input checked="" type="checkbox"/> o No <input type="checkbox"/>
<b>¿LA NECESIDAD DE LA ENTIDAD ESTATAL FUE SATISFECHA CON LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN ANTERIORES? (información requerida por el área donde surge la necesidad)</b>	SI <input checked="" type="checkbox"/> o No <input type="checkbox"/>	SI <input checked="" type="checkbox"/> o No <input type="checkbox"/>
<b>LAS GARANTIAS CUBRIERON LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD EN CASO DE INCUMPLIMIENTO</b>	SI <input checked="" type="checkbox"/> o No <input type="checkbox"/>	SI <input checked="" type="checkbox"/> o No <input type="checkbox"/>
<b>Otras variables Cuáles</b>	N/A	N/A

#### 4.2. Históricos de Procesos Anteriores

Se realiza un análisis de las compras en años anteriores así:

Contratista	Año y número de Contrato	Valor Contrato	No. Capítulos	Duración	Valor por Capítulo	Valor por Minuto	Valor por Minuto Indexado
FRANCISCO ISMAEL OLAYA OLAYA	1174-2016	\$ 121.800.000	5	25 min	\$ 24.360.000	\$ 974.900	\$ 1.100.311
EGENIO S.A.S	1605-2017	\$ 130.000.000	5	25 min	\$ 26.000.000	\$ 1.040.000	\$ 1.082.536

Teniendo en cuenta lo anterior, el valor estimado de la presente contratación se realizó con base en la naturaleza de los servicios a contratar, así como las calidades de los contratistas, su experiencia e idoneidad, las obligaciones contractuales y los precios históricos en contratos con objeto contractual similar, todo ello acorde a las necesidades de la entidad.

#### 4.3. Histórico de Otras Entidades

<b>ANALISIS DEMANDA DE OTRAS ENTIDADES</b>		
<b>NOMBRE DE LA ENTIDAD QUE REALIZÓ LA CONTRATACIÓN</b>	SOCIEDAD TELEVISIÓN DE CALDAS, RISARALDA Y QUINDÍO LTDA. - TELECAFÉ	SOCIEDAD TELEVISIÓN DE CALDAS, RISARALDA Y QUINDÍO LTDA. - TELECAFÉ
<b>OBJETO DE LA CONTRATACIÓN</b>	Producción y realización por encargo de 16 capítulos de 76 minutos cada uno, de un programa concurso "CUARTA TEMPORADA DE LA NUEVA ESTRELLA DE LA MÚSICA POPULAR".	Contratar la producción por encargo de veintiséis (26) capítulos de 26 minutos cada uno, de un documental sobre personajes del eje cafetero (Caldas, Quindío y Risaralda), cada capítulo busca contarles a las personas, de manera sencilla y cronológica los hechos y personajes más importantes que han marcado un precedente en la historia de la región.
<b>No. CONTRATO</b>	019 DE 2017	024 DE 2016
<b>NOMBRE LA PERSONA QUE REALIZÓ EL CONTRATO</b>	PRODUVISIÓN SAS	QUINTO COLOR SAS
<b>VALOR DE LA CONTRATACIÓN IVA INCLUIDO</b>	\$ 320,000,000	\$ 169,000,000
<b>NUMERO DE CAPÍTULOS</b>	16 Cap	26 Cap
<b>DURACIÓN</b>	76 Min	26 Min
<b>CONSTANCIA</b>	17-4-6267441	16-4-4937057
<b>No. DEL PROCESO</b>	2017-IE-00000061	2016-IE-00000095
<b>TIPO DE PROCESO</b>	Régimen Especial	Régimen Especial
<b>FECHA</b>	28 de marzo de 2017	19 de julio de 2016
<b>ESTADO</b>	Celebrado	Liquidado

Contratista	Año y numero de Contrato	Valor Contrato	No. Capítulos	Duración	Valor por Capítulo
QUINTO COLOR SAS	024 DE 2016	\$ 169.000.000	26	26 min	\$ 6.500.000
PRODUVISIÓN SAS	019 DE 2017	\$ 320,000,000	16	76 min	\$ 20.000.000

Del análisis de los históricos de procesos realizados a otras entidades, es de gran importancia resaltar, que el valor de capítulo de producciones de programas de concursos que requieren de un equipo creativo, es mayor a la producción de capítulos de series culturales que narran historias existentes, hay variación del valor también influenciado por la duración y locaciones de filmación de los capítulos.

De los históricos de otras entidades consultados se resalta que no se realizará comparación del valor por minuto ya que son series que por genero y valor contratado no se ajustan al proceso que RTVC viene adelantando.

<b>RTVC</b> Sistema de Medios Públicos	<b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>	<b>Código:</b> P-F-34 <b>Versión:</b> 1
<b>FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN</b>		<b>Fecha:</b> 14/02/2017

##### 5. TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN COTIZACIONES Y PRECIOS HISTÓRICOS.

Para el presente estudio no se tiene en cuenta en análisis de la oferta, debido a, que es una producción por encargo y la Entidad ya ha definido el valor del presupuesto por cada uno de los proyectos, según los valores históricos que se han manejado dentro de la entidad, ya que al solicitar en el mercado cotizaciones se puede generar una expectativa y evidenciar la idea creativa la cual en este proceso es parte fundamental para la escogencia de los oferentes.

Para todos los efectos; el presupuesto oficial para la presente contratación, corresponde a la suma de CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (135.000.000) IVA INCLUIDO para la producción de cinco capítulos de veinticinco minutos de duración cada uno, incluidos todos los costos, tanto directos como indirectos, relacionados con la preparación y presentación de su propuesta, por lo cual RTVC no será responsable en ningún caso de dichos costos, cualquiera que sea el resultado del proceso de contratación.

No obstante, lo anterior para establecer el presupuesto por cada uno de los proyectos se tomó con base en los históricos por número de capítulos y tipo de programa tal como se indica a continuación:

Contratista	Año y número de Contrato	Valor Contrato	No. Capítulos	Duración	Valor por Capítulo	Valor por Minuto	Valor por Minuto Indexado
FRANCISCO ISMAEL OLAYA OLAYA	1174-2016	\$ 121.800.000	5	25 min	\$ 24.360.000	\$ 974.900	\$ 1.100.311
EGENIO S.A.S	1605- 2017	\$ 130.000.000	5	25 min	\$ 26.000.000	\$ 1040.000	\$ 1082.536
Presupuesto Actual Adelantado por RTVC 2018	—	\$135.000.000	5	25 min	\$ 27.000.000	\$ 1080.000	—

En el cuadro comparativo donde se observa el valor por minuto de los contratos históricos de RTVC con objetos similares al proceso actual, podemos observar que el valor calculado es similar y los incrementos realizados son coherentes a los cambios del año actual. No obstante, a lo anterior para establecer el presupuesto del proyecto se tomó con base en los históricos por número y duración de capítulos y tipo de programa tal como se mencionó anteriormente.

##### 6. ANALISIS DE RIESGO

Se analizó los posibles riesgos que puedan afectar el presente proceso contractual, tales como su objeto, los participantes, la población beneficiaria, la disponibilidad de recursos, la suficiencia del presupuesto estimado, las actuales condiciones políticas, el sector y el mercado del objeto del proceso, la normatividad aplicada y la experiencia propia, información que se encuentra registrada en el anexo "Análisis del Riesgo" que hará parte integral del proceso de selección en donde se encuentra consignada la estimación, tipificación y asignación de riesgos previsibles, para este tipo de selección.

Constituye RIESGO el daño potencial que puede surgir por efecto de un suceso presente o futuro en el desarrollo de una relación o vínculo jurídico, particularmente de naturaleza contractual, durante la ejecución del contrato. Se refiere al riesgo como sinónimo de probabilidad, pero en cuanto incorpora la posibilidad de que ocurra un evento negativo.

Por consiguiente, para los efectos de la distribución de los que puedan ocurrir en el desarrollo de la presente actuación contractual, RIESGO es la posibilidad de que un peligro pueda llegar a materializarse en un período determinado, así como la probabilidad de que un resultado esperado no ocurra, en el marco temporal de un contrato.



Puede ocurrir excepcionalmente.	Puede ocurrir ocasionalmente.	Puede ocurrir en cualquier momento futuro.	Probablemente va a ocurrir.	Ocurre en la mayoría de las circunstancias
---------------------------------	-------------------------------	--	-----------------------------	--

IMPACTO		CATEGORÍA DEL RIESGO	
		5	Muy Alta
		4	Alto
		3	Media
		2	Bajo
		1	Muy Baja

MATRIZ DE RIESGOS Y MITIGACIÓN DE PROCESOS							
RIESGO	TIPIFICACIÓN	PROBABILIDAD Y VALORACIÓN			ASIGNACIÓN		MITIGACIÓN
		PROBABILIDAD	IMPACTO	CATEGORÍA DEL RIESGO	Contratista (%)	RTVC %	
Operacional							
Humano							
Regulatorio							
Financiero							



<b>RTVC</b> Sistema de Medios Públicos	<b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>	<b>Código:</b> P-F-34 <b>Versión:</b> 1
	<b>FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN</b>	<b>Fecha:</b> 14/02/2017

## 7. FUENTES DE INFORMACIÓN

- <http://www.asomedios.com/nosotros/>
- <http://www.convocatoriafdc.com/#faq>
- <http://www.ccit.org.co/mision-y-vision/>
- [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol\\_ipc\\_dic17.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_dic17.pdf)
- <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/muestra-trimestral-de-servicios-mts>
- [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/mts/bol\\_mts\\_IVtrim\\_17.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/mts/bol_mts_IVtrim_17.pdf)
- <http://www.banrep.gov.co/es/pib>
- [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol\\_empleo\\_dic\\_17.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_dic_17.pdf)
- MANUAL GENERAL DE PRODUCCIÓN rtvc Señal Colombia

## 8. ANEXOS

- Anexo 1 Matriz De Riesgo
- Anexo 2 Especificaciones Técnicas Mínimas

Elaboró: Johnathan Ruiz Amaya – Profesional Estudios del Sector área Presupuesto *Johnathan Ruiz Amaya.*

Revisó: Paula Andrea Ocampo Quintero – Profesional de área Presupuesto *Paula Ocampo.*

Vo. Bo.: Claudia Milena Fernández Rodríguez – Coordinadora de área Presupuesto *Claudia Milena Fernández.*

Información Técnica: Jesús Arley López - Productor Delegado Señal Colombia *Jesús López.*

Astrid Castrillón - Productora General Señal Colombia *Astrid Castrillón.*

Ricardo Cortés - Líder de Productores Delegados Señal Colombia *Ricardo Cortés.*

Luz Elizabeth Basallo Espejo - Productora Ejecutiva Señal Colombia *Luz Elizabeth Basallo Espejo.*

Información Jurídica: Ana Carolina Guevara Jimenez - Abogada Señal Colombia *Ana Carolina Guevara Jimenez.*

Fecha de elaboración: 21 de Febrero de 2018

## ANEXO 1 Matriz de Riesgos

1	Especifico	Externo		Ejecución		Operacional		Fuerza mayor o caso fortuito derivados de la existencia del daño.		Daño emergente o por la ocurrencia de fuerza mayor o caso fortuito.		RTVC 50% / contratista 50%		Al ser riesgos que no obedecen ni dependen del contratista ni de la entidad, no es posible su mitigación.		2		2		3		Bajo		Contratista / Supervisor del contrato/ apoyo a la supervisión.		En la ocurrencia del evento		En la ocurrencia del evento		Control del desarrollo del debido ser sin perjuicio.		Durante la ejecución del contrato según necesidad de la entidad.			
		General	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo frente a terceros por manipulación de equipos	Operacional	Calidad de los servicios	Operacional	Contratista	Contratista	Contratista	Contratista	Este riesgo lo mitiga verificando que las actividades se desarrollen bajo lo indicado y solicitado por RTVC de acuerdo a como lo indica las especificaciones técnicas del servicio y de los bienes a contratar.	Este riesgo lo mitiga verificando que las actividades se desarrollen bajo lo indicado y solicitado por RTVC de acuerdo a como lo indica las especificaciones técnicas del servicio y de los bienes a contratar.	1	1	1	2	2	Bajo	Bajo	NO	Contratista / Supervisor del contrato/ apoyo a la supervisión.	En la ocurrencia del evento	En la ocurrencia del evento	Seguimiento que se cumplen las actividades bajo un nivel de riesgo adecuado	Permanentemente durante la ejecución del contrato							
2	Especifico	Externo		Ejecución		Operacional		Riesgo frente a terceros por manipulación de equipos		Cuando se produzca un accidente durante la ejecución del convenio y afecte a terceros por ocasión de la prestación del servicio o bien a contratar.		Contratista		Este riesgo lo mitiga verificando que las actividades se desarrollen bajo lo indicado y solicitado por RTVC de acuerdo a como lo indica las especificaciones técnicas del servicio y de los bienes a contratar.		1		1		2		Bajo		NO		Contratista / Supervisor del contrato/ apoyo a la supervisión.		En la ocurrencia del evento		En la ocurrencia del evento		Seguimiento que se cumplen las actividades bajo un nivel de riesgo adecuado		Permanentemente durante la ejecución del contrato	
		General	Externo	Ejecución	Operacional	Calidad de los servicios	Operacional	Calidad de los servicios	Operacional	Contratista	Contratista	Contratista	Contratista	Este riesgo lo mitiga verificando que las actividades se desarrollen bajo lo indicado y solicitado por RTVC de acuerdo a como lo indica las especificaciones técnicas del servicio y de los bienes a contratar.	Este riesgo lo mitiga verificando que las actividades se desarrollen bajo lo indicado y solicitado por RTVC de acuerdo a como lo indica las especificaciones técnicas del servicio y de los bienes a contratar.	1	1	1	2	2	Bajo	Bajo	NO	Supervisor del contrato/ apoyo a la supervisión.	En la ocurrencia del evento	En la ocurrencia del evento	Cumplimiento de los requerimientos de RTVC	Permanentemente durante la ejecución del contrato							



### GESTIÓN DE PROVEEDORES

Código: P-F-34

Versión: 1

### FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN

Fecha: 14/02/2017

4		General	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de las obligaciones del contrato	Cuando el contratista incumplía las obligaciones suscritas en el contrato	1	2	3	Bajo	Contratista	Se mitiga realizando seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contrato.	1	2	3	Bajo	No	Supervisor del contratista/ apoyo a la supervisión.	En la ocurrencia del evento	En la ocurrencia del evento	Seguimiento al cumplimiento de cada una de las obligaciones expuestas en el contrato.	Permanentemente durante la ejecución del contrato
5		Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo frente a los equipos	Eventos de robo, hurto, incendio, lesiones, muerte y, en general, causación de daños en personas o bienes del aliado durante la ejecución de convenio	1	1	2	Bajo	Contratista	Se mitiga verificando que los bienes del aliado se encuentran amparados	1	1	2	Bajo	No	Supervisor del contratista/ apoyo a la supervisión.	En la ocurrencia del evento	En la ocurrencia del evento	Cumplimiento de los bienes del aliado	Permanentemente durante la ejecución del contrato

## Anexo 2 Especificaciones Técnicas Mínimas

### PROYECTO A CONVOCAR

RTVC requiere contratar mediante la figura de "Producción por encargo" el diseño, preproducción, producción y posproducción de una miniserie regional de (5) cinco capítulos que se integrará a la gran serie documental "Colombia desde adentro", conforme a la siguiente información

Tipo de Producto: Producción de serie documental para televisión

No. De Capítulos: 5

Duración: 24 minutos c/u

Plazo de ejecución: 6 meses

Presupuesto: \$ 135.000.000 (IVA incluido)

Valor capítulo: \$ 27.000.000 (IVA incluido)

Formato: No ficción

Audiencia: Adultos SÍNES PUEDEN PARTICIPAR: Personas naturales y/o personas jurídicas, públicas o privadas, individualmente, en consorcios o uniones temporales que sean nacionales y procedentes de todas las regiones del país, EXCEPTO AQUELLAS DOMICILIADAS Y RESIDENTES EN BOGOTÁ D.C. O EN EL EXTRANJERO, O CON SUCURSAL EN COLOMBIA; esto con el fin de incentivar la participación de las regiones. Por lo anterior, es indispensable que los proponentes se encuentren domiciliados y residentes en la región escogida para la ejecución de su proyecto.

### OBJETIVO:

Dar visibilidad a las diferentes regiones de Colombia a partir de historias de grandes personajes que las habitan y las transitan, dado el interés del canal de ser una ventana que muestre la diversidad cultural y las diferentes expresiones y relatos de nuestro país. A través de esta serie, se buscan casos poco tratados en los medios, que sean relevantes y sugestivos y que cumplan con la misión y los objetivos de Señal Colombia / RTVC como canal educativo y cultural del país.

### JUSTIFICACIÓN:

"Colombia desde adentro" es una gran serie regional que nació en el año 2009 y que hasta el momento cuenta con 135 capítulos producidos en La Guajira, Bolívar, Atlántico, Magdalena, Nariño, Tolima, Santander, Huila, Valle del Cauca, Cauca, Eje Cafetero y otros rincones del país. El interés de los creadores y realizadores audiovisuales de diversos lugares de Colombia, expresado en la continuidad de estas producciones, es una prueba elocuente de la riqueza de los relatos locales y de la importancia de seguir descubriendo locaciones y personajes que no se ven tan a menudo en el panorama de la televisión nacional.

La convocatoria aborda los siguientes temas: fronteras, deporte, creación artística, problemas contemporáneos e identidad/territorio, desde los cuales se permite visibilizar una Colombia más completa, diversa y rica en relatos contemporáneos. También da la posibilidad a un tema libre, para dar lugar a historias insospechadas que no caben dentro de las temáticas anteriormente mencionadas.

<b>RTVC</b> Sistema de Medios Públicos	<b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>	<b>Código:</b> P-F-34 <b>Versión:</b> 1
	<b>FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN</b>	<b>Fecha:</b> 14/02/2017

En definitiva, se busca que "Colombia desde adentro" mantenga la unidad de serie que la ha caracterizado desde sus inicios, al tiempo que se empieza a imaginar como una producción que responde a los procesos de reencuentro que van tomando forma en las regiones.

#### **DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:**

"Colombia desde adentro" es una serie documental que se produce en el marco de las convocatorias regionales de Señal Colombia desde el año 2009. Se busca producir una miniserie de cinco capítulos, cada uno de 24 minutos de duración, que visibilice las regiones (sus habitantes, problemáticas, rasgos sobresalientes, etc.) concentrándose en historias y personajes potentes, contrastantes, que desde sus objetivos, conflictos y luchas cotidianas expresen lo que significa habitar la región a la que pertenecen. Aunque cada capítulo debe ser autosuficiente e independiente de los demás, debe preservar los elementos de estilo, estética, estructura narrativa y tratamiento audiovisual que le dan sentido y unidad a la serie.

Es importante resaltar que, para el género documental, el canal Señal Colombia aprecia contenidos que estén pensados para televisión como ventana y cumplan con las siguientes características:

- Tienen un impacto universal: las historias tienen una trascendencia tal que afectan al televíidente, dándole herramientas para cuestionarse, analizar y/o reflexionar. Las temáticas, aunque locales, tienen un interés global.
- Manejan bloques temáticos y giros dramáticos claros: llevan al televíidente a entender los temas desde distintas miradas, contrastes y posiciones y con un sentido crítico; no son documentales contemplativos.
- Son entretenidos: dada la cantidad de ofertas para la audiencia actual, son contenidos que logran enganchar al televíidente desde los primeros segundos; cuentan con teaser y momentos de tensión o expectativa entre bloques que mantienen la atención del espectador.
- Son recursivos y creativos: hacen uso de elementos (p.e. datos gráficos o narrador) que ayudan a reforzar o complementar la información cuando se requiere.
- Son versátiles: aunque todos los capítulos responden a una sola premisa global como serie, cada uno de ellos tiene un excelente desempeño individual; no depende de los demás episodios para generar impacto y ser entendidos por la audiencia.

En ningún caso se reciben programas ya realizados o que se encuentren grabados en su totalidad, o nuevas temporadas de proyectos que ya se han emitido.

#### **ENFOQUE:**

Esta versión de "Colombia desde adentro" quiere apartarse de una tendencia marcada en ciertos documentales regionales que, en el ejercicio de mostrar procesos, realidades o problemáticas generales, dan cabida a un sinnúmero de voces que aportan a la construcción de una mirada global sobre los temas tratados, pero impiden el desarrollo de una conexión más íntima entre protagonista y espectador (sobre todo considerando que la audiencia de los contenidos no será solamente de región). Teniendo como marco el tema y los subtemas explicados más adelante, lo que se busca no es tanto cantidad de personajes sino calidad: que la serie cuente historias de gente cuyos objetivos, motivaciones, conflictos y dramas sean claros para la audiencia y que, en lo posible, permitan una mirada crítica y ponderada sobre su realidad.

**TEMA:**

Historias de personajes en el contexto de las regiones de Colombia, donde éstas no sean solo un telón de fondo, sino que jueguen un rol preponderante. Al hablar de "historias de personajes" no aludimos a biografías ni perfiles, sino a relatos de la cotidianidad de unos protagonistas con conflictos bien definidos.

**SUBTEMAS:**

**Obligatorios:**

- **Deportes:** La aproximación de Señal Colombia / RTVC al mundo de los deportes se basa en la premisa "Más que un marcador, más que un resultado". Esto denota un interés por trascender el lugar común de que vale todo con tal de ganar, y de que la actividad deportiva solo se puede abordar desde la perspectiva de vencedores y vencidos. Al canal le interesa conocer procesos personales y socioculturales, las emociones y los valores relacionados con la práctica del deporte, las habilidades que se activan cada vez que rueda un balón o se vence una cumbre a bordo de una bicicleta, por mencionar solo dos ejemplos. Sin perder este marco de referencia, el abordaje al tema puede tener múltiples entradas, y en todos los casos deben ser representativas de cada región, como las enunciadas a continuación (sin ser las únicas):
  - Figuras emergentes, jóvenes talentos.
  - Figuras consagradas activas o en retiro.
  - Formadores, preparadores, impacto, transferencia de conocimiento, relaciones intergeneracionales.
  - Escenarios deportivos como espacios de desarrollo regional.
  - Deportes representativos: origen, descripción, desarrollo, arraigo, perspectivas.
  - Eventos relevantes en la memoria colectiva.
- **Producción cultural y artística:** Estas son algunas (no las únicas) posibles entradas:
  - Creadores (artistas, escritores, pintores, compositores, intérpretes, actores, pintores, escultores, diseñadores, gestores, cineastas, videastas, fotógrafos, profesores, maestros, aprendices, artesanos, gestores, cocineros, chefs, investigadores, teóricos, arquitectos, dramaturgos).
  - Obras y producciones.
  - Manifestaciones, movimientos y tendencias.
  - Emprendimiento, industrias culturales.
  - Tensión y diálogo entre procesos –por ejemplo, tradición vs. innovación en el folclor, la música, las artesanías–
  - Consumo cultural, migraciones de públicos, transformación de uso, escenarios.
- **Fronteras:** ¿Qué procesos de intercambio sociocultural, educativo, comercial, etc. ocurren en la frontera entre dos regiones y cómo impactan en la vida de sus habitantes? Partiendo de esa interrogante, nos interesa conocer historias originadas en cualquiera de estos contextos:
  - Fronteras entre departamentos ubicados en distintas regiones. Ejemplos: Santander-Bolívar, límite entre los Santanderes y la región caribe; Huila-Caquetá, límite entre la región andina y los llanos.
  - Fronteras entre una región colombiana y otro país. Ejemplos: Frontera colombo-venezolana en Norte de Santander, o frontera colombo-brasilera en la Amazonía.

<b>RTVC</b> Sistema de Medios Públicos	<b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>	<b>Código:</b> P-F-34 <b>Versión:</b> 1
	<b>FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN</b>	<b>Fecha:</b> 14/02/2017

Preferiblemente (sin que sea un criterio obligatorio) se busca conocer fronteras de departamentos o regiones que aún no han sido visibilizadas en el marco de las miniseries regionales "Colombia desde Adentro", por ejemplo Antioquia, Boyacá, Cesar, Córdoba, Chocó, Sucre.

Optativos: El proponente escoge dos de las siguientes tres alternativas:

- Problemas contemporáneos: procesos actuales que repercuten sobre los habitantes de la región, y las acciones o alternativas que se han planteado desde los diferentes individuos o la comunidad para mejorar su contexto social. Es decir, la historia no se debe quedar en la denuncia sino en el modo en que se busca o se está logrando salir del problema.
- Identidad y territorio: puede responder a preguntas como: ¿Qué relación existe entre identidades, regiones y territorios reales e imaginarios? ¿Cómo son los pobladores desde su propia perspectiva contrastada con los estereotipos tradicionales? ¿Hay una o varias identidades en una región?
- Tema libre: abierto a escogencia del proponente.

La aproximación a la temática en los cinco casos es determinada por el proponente, siempre y cuando no se pierda el foco sobre los personajes y sus historias.

#### REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LA SERIE:

Conceptuales y/o narrativos:

- Se pretende hallar historias de personajes con proyectos de vida y conflictos reales. Esa aproximación puede hacer uso de entrevistas, pero estas no deben limitarse a un perfil de personaje. El proponente debe explicar el contexto en el que la situación se desarrolla a partir de secuencias que ilustren los temas o conflictos a tratar.
- Aunque cada capítulo pueda abordarse de forma independiente, la unidad de la miniserie no debe perderse de vista ni en lo temático ni en el estilo narrativo. Así mismo, la propuesta audiovisual debe contribuir a la coherencia de todos los capítulos entre sí.
- Es adecuado definir la estructura narrativa en bloques conceptuales que den cuenta de la organización de los contenidos de forma coherente, acorde con el planteamiento temático propuesto.
- El foco sobre los personajes no va en contravía de mostrar en cámara la diversidad y riqueza de las regiones. Por el contrario, se trata de establecer que esas historias que se están narrando ocurren en un contexto particular, a veces bello, exuberante, inhóspito, etc., y que esos lugares también hacen parte de Colombia.
- Son aceptadas las propuestas que hibriden formatos y se valgan de recursos procedentes de lo musical, lo demostrativo, la animación, las puestas en escena, entre otros, para establecer un punto o ilustrar un aspecto, siempre y cuando el género de no ficción esté privilegiado como hilo de la narración.
- Los cinco capítulos de la serie deben tratar sobre la misma región. Sin embargo, teniendo en cuenta que una de las temáticas a abordar es la de "frontera", para ese capítulo en particular se busca explorar las zonas en las que limitan dos regiones o incluso en las que se limita con otro país. Por región se entiende un departamento o un área geográfica más amplia que comparte unas costumbres y una cultura más o menos homogéneas, por ejemplo: Santanderes, Llanos, Costa caribe, zona cafetera.

De producción:

- El diseño de producción debe contemplar un tiempo de ejecución máximo de seis (6) meses. Este debe optimizar los recursos económicos y de tiempo en función de la diversidad de temas, el cubrimiento geográfico, y los recursos audiovisuales necesarios para el desarrollo de la serie.
- El diseño de producción debe plantear con claridad cómo se planea ejecutar y realizar los diversos procesos, como la investigación de contenidos y en campo, los viajes, la grabación, la consecución y pago de archivo y música, tanto en acciones como en tiempos. El grupo de trabajo debe ser adecuado para el proyecto que se plantea.
- El presupuesto debe estar proyectado para garantizar la calidad del producto final. Los pagos a los miembros del equipo de producción deben ser acordes con las tarifas del mercado audiovisual, así como los costos de los equipos de grabación y de sala de edición.
- En el caso en que el formato contemple la utilización de material de archivo, es necesario valorar su adquisición. Todo el material de archivo que no sea de propiedad o autorizado por las personas entrevistadas y que implique unos costos por la adquisición del mismo, debe ser valorado dentro del presupuesto y debe contar con el correspondiente permiso para su uso preferiblemente sin limitaciones. Para lo anterior, el contratista adjudicatario deberá utilizar el modelo de autorización o release de RTVC / Señal Colombia.
- La serie deberá contar con licencias y derechos de imagen y propiedad intelectual para su transmisión en el canal, en RTVCPlay (plataforma OTT) y para su difusión en redes sociales, así como para su distribución en otros países. El proponente debe contemplar las correspondientes autorizaciones y licencias en lo que a derechos de autor se refiere (autorización de uso de imagen, locaciones, uso de obras preexistentes, entre otros) y tener en cuenta los costos que esto pueda generar en el presupuesto.
- Se recomienda el uso de música original y contar con las mismas autorizaciones mencionadas en el apartado anterior. En caso de que sea necesario usar música no original –situación muy probable en el capítulo de producción cultural y artística–, es indispensable determinar previamente cuáles derechos deben pagarse y a qué monto ascienden. Estas cifras deben consignarse en el presupuesto del proyecto.
- El cronograma debe basarse en los flujos de pago contemplados por la invitación abierta y plantear tiempos adecuados para cada proceso. Debe tenerse en cuenta que el productor sólo podrá realizar las grabaciones de los capítulos dos en adelante una vez el canal haya aprobado el primer capítulo terminado.

De igual forma, deberá tener en cuenta los siguientes ítems:

- El cabezote musicalizado y los insumos adicionales de graficación, animación, banners, archivo y musicalización deberán ser diseñados, desarrollados y producidos para la miniserie por el futuro contratista.
- La miniserie regional deberá tener el mismo director general y productor general para todos los capítulos.

Referencias útiles vinculadas:

"Colombia desde adentro": serie regional de 135 programas conformada por diversas miniseries: Ser en el sur, La tierra del café, Recorridos, Región mundo, Caribe Pop, Ruta Sur, De Güipas y Guámbitos, Caribe 100%, Paisaje de Paisajes (primera y segunda temporada), Se hacen viajes, Por las calles del sol, Tapiz de Retazos (primera y segunda temporada), Generaciones, Cardinal Sur, A paso de hormiga, Elemento Caribe, Relatos de tierra caliente, Sur Real, Territorio Dulima, Alma del Sur y Mar de Colores (próxima a emitirse).

<b>RTVC</b> Sistema de Medios Públicos	<b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>	<b>Código:</b> P-F-34 <b>Versión:</b> 1
	<b>FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN</b>	<b>Fecha:</b> 14/02/2017

A continuación, se relacionan vínculos audiovisuales digitales de la serie "Colombia desde Adentro" para su consulta y guías de tratamiento como referentes temáticos y visuales abordados en años anteriores:

- Ruta sur  
<https://www.youtube.com/watch?v=QGiC4IzfzRY&list=PLdRQxCJRB6feFfGuDZ1BPUo7nExYF-xg1>
- Caribe pop  
[https://www.youtube.com/watch?v=BZAkiuJkAEc&list=PLdRQxCJRB6fchat7-G6d7Tb2Qr\\_E9a3Wc](https://www.youtube.com/watch?v=BZAkiuJkAEc&list=PLdRQxCJRB6fchat7-G6d7Tb2Qr_E9a3Wc)
- Caribe 100%  
<https://www.youtube.com/watch?v=p-lyXSdnSoE&list=PLdRQxCJRB6fcfdMEpZDfjDNy8579YpWcQI>
- Recorridos  
<https://www.youtube.com/watch?v=600dcPLDA-4&list=PLdRQxCJRB6ff6oT3DabHy0nRDO9O9lqNb>
- La tierra del café  
<https://www.youtube.com/watch?v=-GQEIJaaI6o&list=PLdRQxCJRB6feGbpc7UgaosxWZNk-h5ed>
- En movimiento  
<https://www.youtube.com/watch?v=BsxXXBuzJjU&list=PLdRQxCJRB6fd7smc0dLaHjBlsxIAUPTuU>
- Ser en el sur  
<https://www.youtube.com/watch?v=tPmZz-HAcKk&list=PLdRQxCJRB6fcD5WkiNhJvSI8UALwkgK1P>
- Tapiz de retazos  
<https://www.youtube.com/watch?v=nMkacFumYh0&list=PLdRQxCJRB6ff5n662sl7MB-m6N7M6pFs9>
- Generaciones  
[https://www.youtube.com/watch?v=kutl\\_86js3k&list=PLdRQxCJRB6ffOF-4vxo2TrX1ZuYvVqTl0](https://www.youtube.com/watch?v=kutl_86js3k&list=PLdRQxCJRB6ffOF-4vxo2TrX1ZuYvVqTl0)
- Por las calles del sol  
<https://www.youtube.com/watch?v=MCR6152D3G4&list=PLdRQxCJRB6few9QISxOuoip8YeptRqc5h>
- Se hacen viajes  
<https://www.youtube.com/watch?v=MUbVsW3wnWg&list=PLdRQxCJRB6fd83kpDGp6Hal1a0ogMJdz0>
- Cardinal sur  
<https://www.youtube.com/watch?v=eRsRwNbEVzc&list=PLdRQxCJRB6ffPCVU7xrDa4km6AdDsyDsT>
- A paso de hormiga  
[https://www.youtube.com/watch?v=rkEdDLQoFLI&list=PLdRQxCJRB6fdSY2dpDHe-UwGc\\_ICAt\\_CM](https://www.youtube.com/watch?v=rkEdDLQoFLI&list=PLdRQxCJRB6fdSY2dpDHe-UwGc_ICAt_CM)
- Alma del Sur  
<https://www.youtube.com/watch?v=9PEb49yNJm0&feature=youtu.be>

#### **ASPECTOS GENERALES QUE DEBE TENER EL PROYECTO**

Productos a entregar al finalizar el contrato

El proponente elegido deberá entregar, al finalizar el contrato, los capítulos producidos de la serie y los materiales relacionados en lista de entregables que se definirá para cada proyecto (Anexo 20).

#### Parámetros y requerimientos técnicos

Para la entrega de los materiales entregables, los adjudicatarios de la presente convocatoria deben cumplir con todas y cada una de las disposiciones establecidas en el Manual General de Producción (Anexo 18), y con los requerimientos técnicos y formatos acordados en la etapa de ajuste del desarrollo del proyecto.